UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

"EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU PERÍODO 2011-2012"

AUTORES:

- **Almeida Lozano Evelyn Estefanía**
- **Casco Villón Edgar David**
- **Guamanquispe Poveda Mara Eliana**

TUTOR DE TESIS:

Msc. García Reyes Karina Elizabeth

Guayaquil Febrero 2013

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU PERÍODO 2011-2012		
AUTOR/ES: Almeida Lozano Evelyn Estefanía - Casco Villón Edgar David Guamanquispe Poveda Mara Eliana	**REVISORES: Msc. García Reyes Karina Elizabeth Ing. William San Andres Rivadeneira**	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	**FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**	
CARRERA: CONTADURIA PUBLICA AUTORIZADA		
FECHA DE PUBLICACIÓN: FEBRERO 2013	**N° DE PAGS:** 139	
ÁREAS TEMÁTICAS: TRIBUTACION		
PALABRAS CLAVES: Estudiantes – Cultura Tributaria – Docentes – Impacto Ocupacional		
RESUMEN: Este trabajo lo realizamos con el propósito de saber ¿Cuál es el Impacto Ocupacional de los estudiantes del sexto año de diversificado en la especialización de Contabilidad del Colegio Clemente Yerovi Indaburu? del período lectivo 2011-2012 y 2012-2013, donde nuestro objetivo es enseñarles a los estudiantes con ejercicios prácticos, puestos en manifiesto en un Manual Estratégico de Enseñanza Tributario que creamos donde el estudiante conocerá todos los procedimientos para utilizar el Dimm Formularios que el Servicio de Rentas Internas facilita para realizar las declaraciones de los impuestos y enviarlas de una manera fácil y directa. Nuestra misión es que los estudiantes se gradúen con fortalecidas bases tributarias, para que así puedan definirse en su vida laboral o académica. La metodología que utilizamos fue de tipo evaluativa con un diseño de investigación de campo, donde la población estuvo conformada por los estudiantes a los cuales se les encuestó y a las autoridades y docentes dedicados a impartir el curso de tributación determinado por el SRI. Una vez obtenidos los resultados se concluyó que la mayoría de los estudiantes apuntan a diferentes carreras universitarias y otros a su vez laboran en áreas muy distintas a lo Contable y Tributario, esto se debe a la falta de motivación por parte de los docentes de dicho plantel, de incentivarlos a la práctica tributaria,aunque existe el compromiso de los docentes, falta capacitarlos más a fondo en el tema Tributario, aprovechando el interés y el deseo que tienen los estudiantes por aprender la Cultura Tributaria.Se recomendó incluir en la malla curricular a la Cultura Tributaria, llevar a los estudiantes a la práctica tributaria, contar con un material bibliográfico donde se detallen ejercicios prácticos y modernos que faciliten el aprendizaje, e involucrar a los docentes en la transmisión de conocimiento técnicos y prácticos de manera pedagógica.		
N° DE REGISTRO(en base de datos):	**N° DE CLASIFICACIÓN:**	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	**SI** ☑	**NO** ☐
CONTACTO CON AUTORES:	**Teléfono: 0959293491 0991572590 - 0993484225**	**E-mail: sterya34@hotmail.com ks-co15@ hotmail.com mara_egp2522@ hotmail.com**
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	**Nombre:**	
	Teléfono:	**Email:**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

HABIENDO SIDO NOMBRADO,**Msc. García Reyes Karina Elizabeth**, COMO TUTOR DE TESIS DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR TITULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO **PRESENTADO** POR LOS EGRESADOS:

Almeida Lozano Evelyn Estefanía **CON C.I #** 0926446410

Casco Villón David Edgar **CON C.I#**0924499817

Guamanquispe Poveda Mara Eliana **CON C.I #** 0925764805

TEMA:

“EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERESDEL COLEGIO CLEMENTE YEROVIINDABURU PERÍODO 2011-2012”

CERTIFICO QUE: HE REVISADO Y APROBADO EN TODAS SUS PARTES, ENCONTRÁNDOSE APTO PARA SU SUSTENTACIÓN.

TUTOR DE TESIS

Msc. García Reyes Karina Elizabeth

C.I. 0924737091

CERTIFICACIÓN DE GRAMATÓLOGA

QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE CERTIFICADO, SE PERMITE INFORMAR QUE DESPUÉS DE HABER LEÍDO Y REVISADO GRAMATICALMENTE EL CONTENIDO DE LA TESIS DE GRADO DE – ALMEIDA LOZANO EVELYN ESTEFANÍA, CASCO VILLÓN DAVID EDGAR, GUAMANQUISPE POVEDA MARA ELIANA CUYO TEMA ES:

"EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU PERÍODO 2011-2012"

CERTIFICO QUE ES UN TRABAJO DE ACUERDO A LAS NORMAS MORFOLÓGICAS, SINTÁCTICAS Y SIMÉTRICAS VIGENTES

ATENTAMENTE

Lcda. Kira Dolores Vera Velásquez
C.I. 0915437727

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN ESTA TESIS SON DE ABSOLUTA PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE ALMEIDA LOZANO EVELYN ESTEFANÍA **CON C.I #** 0926446410, CASCO VILLÓN DAVID EDGAR **CON C.I#**0924499817, GUAMANQUISPE POVEDA MARA ELIANA **CON C.I #** 0925764805 CUYO TEMA ES:

"EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU PERÍODO 2011-2012"

DERECHOS QUE RENUNCIAMOS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA QUE HAGA USO COMO A BIEN TENGA.

Almeida Lozano Evelyn Estefanía
C.I # 0926446410

Casco Villón David Edgar
C.I#0924499817

Guamanquispe Poveda Mara Eliana
C.I # 0925764805

GUAYAQUIL FEBRERO DEL 2013

DEDICATORIA

Muy feliz nos encontramos y llenos de satisfacción por haber logrado y cumplido esta meta que fue graduarnos profesionalmente agradeciéndole primeramente a Dios por darnos fuerza y voluntad de seguir hasta el final a pesar de los obstáculos que tuvimos en nuestro andar.
A nuestros padres por apoyarnos y ser incondicionales en nuestras vidas, y haber luchado tanto para dejarnos esta gran regalo que con amor y dedicación lo hicimos realidad, es lo mejor que nos pueden haber dado, una gran herramienta para triunfar y llegar siempre al éxito.

También queremos agradecerle a la Economista Karina García quien fue nuestra Tutor y estuvo con paciencia ayudándonos con las dudas que se nos presentaba, nos ayudó a entender y poder llegar a culminar con esta meta, con la mayor satisfacción que son los sacrificios y esfuerzos.

Y a todas esas personas que formaron parte en nuestra vida personal y académica con los que compartimos grandes momentos y nos dieron la mano cuando lo necesitamos.

Gracias de verdad gracias por todo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitir llegar hasta el final con la carrera Universitaria. A mis padres por darme la vida y el apoyo con mis estudios. A todos aquellos profesores que impartieron sus conocimientos. Gracias a mis compañeros de tesis, y agradezco especialmente a nuestra tutora MSC. Karina García por su asesoría para poder alcanzar este objetivo.

Al finalizar esta tesis me encuentro feliz y muy agradecida primeramente con Dios por siempre Bendecirme, a las personas que formaron parte de este gran logro como son las Autoridades del Colegio Clemente Yerovi y de manera muy especial y sincera también a la Msc. Karina García por haber sido incondicional y habernos guiado en dirección al éxito, gracias a su paciencia y conocimientos que hicieron que logremos nuestro sueño que tanto anhelamos. De corazón muchas gracias

Agradezco a Jehová Dios por todas sus dadivas y la oportunidad de terminar mi tesis y mi carrera universitaria, a mi mama por su apoyo sentimental, moral y la ética. A mis compañero de tesis y a mi tutora MSC. Karina García sin su apoyo, Paciencia y su asesoría pude conseguir mis objetivos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Caratula	I
Ficha de registro de tesis	II
Certificado del Tutor	III
Certificado de Gramatóloga	IV
Renuncia a Derecho de Autoría	V
Agradecimientos	VI
Dedicatoria	VII
Índice General	VIII-XI
Índice de Cuadros	XII
Índice de Gráficos	XII-XIV
Índice de Tablas	XV-XVI
Resumen	XVII
Abstract	XVIII
Introducción	XIX-XX
Antecedentes	XXI
Planteamiento del Problema	XXI
Situación conflicto	XXII
Causas y Consecuencia del Problema	XXIII
Geo temporal especial	XXIV
Delimitación en un contexto	XXIV-XXV
Formulación y sistematización	XXV
Evaluación del problema	XXV-XXVI
Objetivo General	XXVI
Objetivo Especifico	XXVII
Justificación e Importancia de la Investigación	XXVII-XXVIII
Sumario Analítico	XXIX-XXXI

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	1
1.1.	“COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU”	1-4
1.2.	CULTURA TRIBUTARIA	5
1.3.	OBJETIVO DEL SRI EN IMPLEMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA.	5

1.3.1.	Compromiso del SRI en la implementación de la cultura tributaria en los planteles educativos.	6
1.4.	Definición Del Tributo	6
1.4.1.	Analizando la definición, encontramos los siguientes aspectos básicos.	6
1.4.2.	El Tributo y su Clasificación	7
1.4.3.	Clases De Tributos.	7
1.4.3.1	Impuesto	7
1.4.3.1.1.	Tipos De Impuesto	8
1.4.3.1.1.1.	Impuesto Directo	8
1.4.3.1.1.2.	Impuesto Indirecto	8
1.4.3.2.	CONTRIBUCIÓN	8
1.4.3.3.	TASA	9
1.5.	CULTURA TRIBUTARIAS. PAUTAS A SEGUIR	9
1.5.1.	Tema Especialmente Difícil pero Importante	9
1.5.2.	Recordemos El Tipo De Cultura Que Queremos Conseguir	10
1.6.	PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO	11
1.7.	EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	11
1.7.1.	¿Qué es el SRI?	11
1.7.2.	Facultades	12
1.7.3.	Impuestos	13
1.7.4.	Difusión y Capacitación	13
1.7.5.	Personal	14
1.8.	PEDAGOGÍA	14
1.8.1.	Pedagogía como ciencia	14
1.8.2.	Pedagogía como Técnica	14
1.8.3.	Pedagogía Descriptiva y Pedagogía Normativa	15
1.8.3.1.	Pedagogía Descriptiva	15
1.8.3.2.	Pedagogía Normativa	16

1.8.4.	Pedagogía Contemporánea	16
1.8.5.	La Educación y la Pedagogía	17
1.8.6.	La Psicopedagogía	19
1.8.7.	La Enseñanza y el Aprendizaje	20
1.8.8.	Los Diferentes Tipos de Aprendizaje	22
1.8.9.	Métodos y Técnicas de Enseñanza	24
1.9.	MARCO LEGAL	24
1.9.1.	Leyes del SRI	26
1.9.2.	Ley De Carrera Docente Y Reglamento General	29
1.10.	MARCO CONCEPTUAL	31
1.10.1.	Ministerio de Educación	31
1.10.2.	Tutor	31
1.10.3.	SRI	31
1.10.4.	Docencia	32
1.10.5.	Pedagogía	32
1.10.6.	Contribuyentes	32
1.10.7.	Tributo	32
1.10.8.	Cultura	32
1.10.9.	Régimen	32
1.10.10.	IVA	33
1.11.	HIPÓTESIS	33
1.12.	VARIABLES	33
1.12.1.	Variable Independiente	33
1.12.2.	Variable Dependiente	33

CAPITULO II
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	34
2.1.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	35
2.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	36
2.3.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	38
2.4.	INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.5.	PROCEDIMIENTOS DE LAS INVESTIGACIONES	40

CAPITULO III
ANÁLISIS DE DATOS

3.	CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN	44
3.1.	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	44
3.2.	ENTREVISTAS REALIZADAS A LASAUTORIDADES DEL PLANTEL	61
3.4.	ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DEL PLANTEL	62

CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.	CONCLUSIONES	64-65
4.2.	RECOMENDACIONES	66
4.3.	PROPUESTA	67
4.4.	BIBLIOGRAFÍA	79
4.5.	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

# DE CUADRO	DETALLE	PAG.
1	Técnicas de muestreo.	37
2	Población.	37
3	Muestra de los estudiantes a encuestar del colegio Clemente Yerovi Indaburu.	38
4	Operativo Variable.	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

FIG.	DETALLE	PÁG.
1.1	Mapa	XXIV
2.2	Acto ceremonial en adopción de nombre del colegio a “Clemente Yerovi Indaburu”	2
2.1	Manual de procedimiento del Colegio Clemente Yerovi Indaburu.	4
3.1	Sexo	45
3.2	¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a Ud. a tomar estos cursos?	46
3.3	¿Cuál fue su promedio de calificación que recibió por realizar estos cursos?	47
3.4	De las clases que le explicó su docente en el curso de cultura tributaria ¿qué grado porcentual calificaría usted al docente?	48
3.5	En el campo laboral o académico usted ¿En qué área se desempeña?	49
3.6	¿Cómo considera usted el curso de cultura tributaria que realiza el SRI?	50
3.7	En general, usted considera que el desempeñó de los docentes en el programa es:	51
3.8	¿Considera usted que existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento?	52

3.9	Está de acuerdo en que se implementen prácticas tributarias como asignatura en el área	53
3.10	¿Cree usted que le han servido estos cursos tributarios en el campo laboral o universitario?	54
3.11	¿Considera usted que el curso de cultura tributaria cumplió con todas sus expectativas?	55
3.12	¿Considera usted que el material bibliográfico y los seminarios que brinda el SRI actualmente en temas tributarios son de fácil entendimiento?	56
3.13	Está de acuerdo que el contenido de un manual didáctico para el curso de cultura tributaria debe ser más práctico que teórico.	57
3.14	Considera usted que se deberían cambiar ciertos aspecto como:	59
3.15	En sus propias palabras defina usted el aprendizaje obtenido en el programa impartido por el SRI de CULTURA TRIBUTARIA	60

ÍNDICE DE TABLAS

FIG.	DETALLE	PÁG.
3.1	Sexo	45
3.2	¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a Ud. a tomar estos cursos?	46
3.3	¿Cuál fue su promedio de calificación que recibió por realizar estos cursos?	47
3.4	De las clases que le explicó su docente en el curso de cultura tributaria ¿qué grado porcentual calificaría usted al docente?	48
3.5	En el campo laboral o académico usted ¿En qué área se desempeña?	49
3.6	¿Cómo considera usted el curso de cultura tributaria que realiza el SRI?	50
3.7	En general, usted considera que el desempeñó de los docentes en el programa es:	51
3.8	¿Considera usted que existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento?	52
3.9	Está de acuerdo en que se implementen prácticas tributarias como asignatura en el área	53
3.10	¿Cree usted que le han servido estos cursos tributarios en el campo laboral o universitario?	54
3.11	¿Considera usted que el curso de cultura tributaria cumplió con todas sus expectativas?	55

3.12	¿Considera usted que el material bibliográfico y los seminarios que brinda el SRI actualmente en temas tributarios son de fácil entendimiento?	56
3.13	Está de acuerdo que el contenido de un manual didáctico para el curso de cultura tributaria debe ser más práctico que teórico.	57
3.14	Considera usted que se deberían cambiar ciertos aspecto como:	58
3.15	En sus propias palabras defina usted el aprendizaje obtenido en el programa impartido por el SRI de CULTURA TRIBUTARIA	60

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TEMA:EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU. PERÍODO 2011-2012.

AUTORES: Almeida Lozano Evelyn Estefanía, Casco Villón David Edgar, Guamanquispe Poveda Mara Eliana

RESUMEN

Este trabajo lo realizamos con el propósito de saber ¿Cuál es el Impacto Ocupacional de los estudiantes del sexto año de diversificado en la especialización de Contabilidad del Colegio Clemente Yerovi Indaburu? del período lectivo 2011-2012 y 2012-2013, donde nuestro objetivo es enseñarles a los estudiantes con ejercicios prácticos, puestos en manifiesto en un Manual Estratégico de Enseñanza Tributario que creamos donde el estudiante conocerá todos los procedimientos para utilizar el Dimm Formularios que el Servicio de Rentas Internas facilita para realizar las declaraciones de los impuestos y enviarlas de una manera fácil y directa. Nuestra misión es que los estudiantes se gradúen con fortalecidas bases tributarias, para que así puedan definirse en su vida laboral o académica. La metodología que utilizamos fue de tipo evaluativa con un diseño de investigación de campo, donde la población estuvo conformada por los estudiantes a los cuales se les encuestó y a las autoridades y docentes dedicados a impartir el curso de tributación determinado por el SRI. Una vez obtenidos los resultados se concluyó que la mayoría de los estudiantes apuntan a diferentes carreras universitarias y otros a su vez laboran en áreas muy distintas a lo Contable y Tributario, esto se debe a la falta de motivación por parte de los docentes de dicho plantel, de incentivarlos a la práctica tributaria, aunque existe el compromiso de los docentes, falta capacitarlos más a fondo en el tema Tributario, aprovechando el interés y el deseo que tienen los estudiantes por aprender la Cultura Tributaria. Se recomendó incluir en la malla curricular a la Cultura Tributaria, llevar a los estudiantes a la práctica tributaria, contar con un material bibliográfico donde se detallen ejercicios prácticos y modernos que faciliten el aprendizaje, e involucrar a los docentes en la transmisión de conocimiento técnicos y prácticos de manera pedagógica.

Palabras claves:

Estudiantes – Cultura Tributaria – Docentes – Impacto Ocupacional

ABSTRACT

This work has been developed in order to find out the occupational impact on accounting specialization on senior students from Clemente Yerovi Indaburu, corresponding to the school year 2011-2012 and 2012-2013. Our objective is teaching students practical exercises from a manual for teaching taxes strategically created by us. Here, students will get familiar with all the procedures to manage the Dimn form, declaration forms provided by the Internal Revenue Services to make tax declarations and how to send them in an easy and direct way. Our mission is that students get to graduate with solid bases of taxing knowledge so that they can define their academic or working career.

The methodology implemented was based on assessment with a design of field research where the population of the surveys was the students, teachers and school authorities involved in giving IRS taxing courses. Once we got the results, we concluded that most students have inclination for diverse university careers that are different from accounting and taxing; this is due to the lack of motivation from the teachers to encourage students to learn about taxing practices.

Although there is commitment from teachers, they do not have enough, deep training on taxing. Taking advantage of the interest and eagerness students have on taxes, it was recommended to include taxing in the curriculum, provide students with practical taxing activities, have adequate bibliography that include hands on, current activities that facilitate learning, and get teachers involved to transmit all this knowledge.

INTRODUCCIÓN

Hoy más que nunca el crecimiento de normas y reglamentos tributarios hacen que se exija más de las personas en el área contable para poder ingresar a trabajar con ellos o avanzar en los estudios superiores.

Por lo tanto el Servicio de Rentas Interna, desde el 23 de junio del 2010, ha implementado como materia de enseñanza extracurricular la cultura tributaria en los planteles educativos a nivel nacional, con la finalidad de que los estudiantes salgan de sus estudios con un conocimiento de los diversos tipos de impuestos conocido como “Cultura Tributaria”.

Además El Ministerio De Educación en colaboración con el SRI (Servicio de Rentas Internas) con el afán de mejorar la calidad de enseñanza realiza constantemente el cambio en la malla curricular de los planteles educativos, entre ellos se implementó la materia de tributación en los colegios en todo el país.

Nuestra investigación se basa en los estudiantes del ciclo diversificado del plantel estudiantil “CLEMENTE YEROVI INDABURU” en el período 2011-21012, que hayan participado en las clases de cultura tributaria.

Tomando en cuenta diseñar un modelo de aprendizaje de la cultura tributaria cuyo objetivo es impulsar al estudiante poder aplicar su conocimiento en un mundo laboral o pueda continuar incrementado este conocimiento en otras instituciones estudiantil es de nivel avanzados como son las universidades sean estas estatales o privadas.

También se busca diseñar un modelo de pedagógico a los docentes que imparten la cultura tributaria como materia de estudio, para que el aprendizaje sea de una manera contundente a los estudiantes más no algo exhaustivo.

Este trabajo se compone de Cuatro capítulos que son:

Antecedentes- EL PROBLEMA

Se analizará el impacto ocupacional de los estudiantes del colegio Clemente Yerovi, así como también las posibles causas, efectos y justificación por la cual los estudiantes no puedan acceder a un trabajo o a estudios.

Capítulo I- MARCO TEÓRICO,

Analizar los conceptos, y precedentes de la cultura tributaria, metodología de enseñanza y establecer los fundamentos importantes del aprendizaje para su fácil interpretación.

Capitulo II-DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Establecer el campo de investigación, población y muestra, determinar las variables que se den durante la recolección de la información.

Capitulo III- ANÁLISIS DE LOS DATOS,

Análisis de las encuestas realizadas a los estudiantes y ex estudiante del colegio Clemente Yerovi, estableciendo las posibles causas para determinar el impacto ocupacional de los estudiantes.

Capitulo IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES - PROPUESTA

Diseño de la práctica tributaria dentro del plantel mejorando nivel pedagógico y material bibliográfico que facilite el aprendizaje a los estudiantes.

ANTECEDENTES

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Ubicación del Problema

En la actualidad la cultura tributaria ha tenido un enfoque importante en el mundo laboral, por lo cual el Servicios de Rentas Interna (SRI), como medida de aprendizaje ha estado capacitando constantemente a los estudiantes colegiales para que adquieran los conocimientos necesarios para su aplicación.

El colegio fiscal técnico “CLEMENTE YEROVI INDABURU” está ubicado en Guayaquil, en el Centro Comunal Sauces II, establecido como centro de educación secundaria por más de 25 años en las carreras de contabilidad, mercadotecnia y electrónica.

El colegio fiscal técnico “CLEMENTE YEROVI INDABURU” en la parte de especialización de contabilidad en los cursos de tercer año de bachillerato por medio de la rectora accedieron al programa de capacitación dada por el Servicio de Rentas Interna a la jornada tributaria conocida como “CULTURA TRIBUTARIA”, con la finalidad de que los estudiantes adquieran conocimiento de las normas tributarias y su aplicación.

Nuestra investigación es determinar el impacto ocupacional de los estudiantes, después que ellos hayan participado en el programa de “CULTURA TRIBUTARIA”, apliquen los conocimientos adquiridos en obtener un puesto de trabajo o en aplicarlo en una carrera de nivel superior de acuerdo a la carrera contable en la cual se incorporaron.

Situación conflicto que debo señalar

Uno de los problemas en la actualidad que se puede dar en la enseñanza de la tributación es que no existe un adecuado contenido bibliográfico con una enseñanza didáctica en la aplicación de la Tributación como materia de estudio.

Además debe agregarse que los capacitores del Servicios de Rentas Internas (SRI), no cumplían con la metodología, recursos, la pedagogía y la forma de enseñanzas, lo que impedía que los estudiantes obtengan el interés y el conocimiento en las normas tributarias y su aplicación en el campo laboral.

Además se puede estimar que los alumnos tendrían poco interés en el programa de capacitación de la jornada "CULTURA TRIBUTARIA" impartida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), por motivo que era una materia extracurricular y exigía de ellos un sábado adicional para ir a clases, por lo cual veían el programa como algo cansado y su rendimiento era bajo, por loque se desconoce su rendimiento.

También puede darse por el descuido del personal docente en el área contable, pues fueron pocos los que se inscribieron de forma voluntaria en el programa de la jornada tributaria, que consiste en participar en las capacitaciones, evaluaciones y disposiciones que el Servicios de Rentas Internas (SRI) determinó, lo que hace que los estudiantes salgan con bajo rendimiento por el desconocimiento de esta norma.

Por lo cual se quiere determinar cuál sería el impacto ocupacional de los cursos de cultura tributaria en los bachilleres del Colegio Clemente Yerovi Indaburu período 2011-2012.

CAUSAS

- La falta de la Materia de Tributación en la malla curricular en el plantel educativo.
- Las Normas Tributarias soy muy complejas y difíciles de explicar.
- Un enfoque más en la elusión tributaria y poco práctica tributaria.
- Existe Pocos Docentes que aplican a la **"CULTURA TRIBUTARIA"**
- Existe Poco Interés por los estudiantes del Colegio.
- Cambios constantes que implementa el ministerio de educación tratando de mejorar el nivel de enseñanza.
- No saben aplicar sus conocimientos tributarios.

EFECTOS

- Desconocimiento de los estudiantes en aplicar las Normas Tributarias.
- Existe poco material bibliográfico que explique de marea fácil y compresible la tributación
- Los estudiantes salen sin base tributaria.
- Los Docentes no tendrán la pedagogía tributaria para poder enseñar a sus estudiantes la tributación.
- No existe el compromiso de los estudiantes en demostrar el entusiasmo en el programa de la CULTURA TRIBUTARIA.
- El área contable al pasar al bachillerato no tienen conocimiento de la contabilidad, lo que dificultad la enseñanza de la tributación
- Existe el desempleo en los estudiantes en el área contable después de salir de un nivel secundario.

DELIMITACIÓN GEO-TEMPORO-ESPACIAL

DELIMITACIÓN TEMPORO

Nuestro análisis será acerca del período 2011-2012

DELIMITACIÓN GEO-ESPACIAL

El colegio fiscal técnico “CLEMENTE YEROVI INDABURU” está ubicado en la ciudad de Guayaquil, centro comunal Sauces 2

MAPA

Figura 1.1

Fuente: Google MapsCaption

DELIMITACIÓN EN UN CONTEXTO

Campo: Educación.

Área: Cultura Tributaria.

Aspecto: Impacto Ocupacional.

TEMA:

"EL IMPACTO OCUPACIONAL DE LOS CURSOS DE CULTURA TRIBUTARIA EN LOS BACHILLERES DEL COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU PERÍODO 2011-2012."

FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Problema en forma de Pregunta

¿Cuál sería el impacto ocupacional de los cursos de cultura tributaria en los bachilleres del Colegio Clemente Yerovi Indaburu período 2011-2012?

Las necesidades en el mundo laboral exigen bachilleres con un conocimiento fuerte en la parte tributaria y el programa de capacitación del Servicios de Rentas Internas permite que los bachilleres tengan una visión más amplia en el aspecto tributario, con el objetivo de que puedan emprender su propio negocio.

EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitación: Actualmente los alumnos del tercer año de bachillerato del Colegio Clemente Yerovi Indaburu del problema que surge en la actualidad es dar a conocer si los estudiantes del período lectivo 2011-2012 están desenvolviéndose en esta área tributaria, con los conocimientos obtenidos por medio los cursos de cultura tributaria dictados por el SRI.

Claro: Esta investigación se realiza a los estudiantes del período lectivo 2011-2012 para ver si están aplicando lo aprendido en los cursos de capacitación que realiza el SRI.

Evidente: Se da a conocer qué resultados han obtenido los estudiantes después de culminar sus estudios, que proyección han seguido para su futuro.

Factible: Los cursos de cultura tributaria obtenidos por el SRI llenan los intereses o expectativas de los estudiantes para el campo laboral. Y si estas capacitaciones son suficientes para que puedan poner en práctica sus conocimientos tributarios.

Original: Mostrar que la investigación planteada es novedosa, por lo que aún no se preocupan si estos cursos que realiza el SRI son factibles o que el docente sea de fácil entendimiento.

Relevante: Los intereses y la capacidad de aprendizaje de los alumnos les sirven para poder incorporarse en el mundo laboral. Y gracias a esta investigación científica en el área de cultura tributaria podemos obtener información valiosa para determinar a qué punto los bachilleres contables se enfocan en su especialización.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto ocupacional en los bachilleres del colegio CLEMENTE YEROVI INDABURU de los cursos de cultura tributaria establecido por el SRI en el año 2011-2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

i) Determinar el nivel de empleo de los Bachilleres del Colegio Técnico Fiscal Clemente Yerovi Indaburu.
ii) Analizar el rendimiento de los estudiantes que hayan participado en el programa de capacitación “Cultura Tributaria”.
iii) Analizar el rendimiento de los profesores que accedieron al programa de capacitación “Cultura Tributaria”
iv) Diseñar un manual didáctico de enseñanza para impartir cultura tributaria.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El Colegio Fiscal Técnico “CLEMENTE YEROVI INDABURU”, cuenta con más de 25 años de trayectoria académico, laborando en centro comunal de Sauces II, llevando una jornada laboral vespertina, y especializadas en las carreras de Contabilidad, Comercialización y Ventas y Electrónica de consumo.

El colegio Consta con 43 docentes profesionales, evaluados y aceptados por el Ministerio de Educación y por el Magisterio, de los cuales 7 docentes corresponden al área de ciencias administrativa aceptados para ocupar sus cargos respectivos en la docencia de segundo grado de educación estudiantil, además, el colegio constan con un curso de contabilidad con la capacidad de 90 estudiantes.

El servicios de Rentas Internas (SRI) agente recaudador de impuestos, ha venido realizando cursos extracurriculares de capacitación conocida como “Cultura Tributaria”, donde los estudiantes colegiales, del

tercer año de diversificado deben de adoptar una serie de conocimientos acerca de dicho tema; ya que en estos últimos tiempos existe la gran necesidad de inducir y de informar tanto al personal docente como a los estudiantes, dado que en la actualidad no existen muchos profesionales, y esto ocasiona una desventaja que no permite el crecimiento intelectual y la estimulación de una actitud positiva y analítica, para el fortalecimiento de su futuro en el mundo laboral.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se utilizará como instrumento de investigación: la observación directa que ayudará a ver las causas que generan el problema de manera más visual.

Nuestra investigación es cualitativa porque se basa en datos estadísticos recolectados en nuestra investigación para determinar el nivel ocupacional de los estudiantes del colegio fiscal técnico “CLEMENTE YEROVI INDABURU” que han participado durante el programa de cultura tributaria.

Además es cualitativo porque determinaremos mediante entrevista el nivel de capacitación de los docentes en la evaluación de parte del SRI en lo que respecta la cultura tributaria.

Es de suma importancia en el ambiente profesional para los bachilleres del tercer año, porque les permite tener mayor conocimiento y que a futuro se puedan desenvolver en el campo laboral, específicamente en el área tributaria implementando las técnicas que se darán a conocer en dichos cursos de capacitación y donde los puedan poner en práctica, lo que será de mucha validez al ingresar a la Universidad y la capacidad de realizarlas con mayor facilidad para un futuro laboral o personal.

SUMARIO ANALÍTICO

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. “COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU”

1.2. CULTURA TRIBUTARIA

1.3. OBJETIVO DEL SRI EN IMPLEMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA.

1.3.1. Compromiso del SRI en la implementación de la cultura tributaria en los planteles educativos.

1.4. Definición Del Tributo

1.4.1. Analizando la definición, encontramos los siguientes aspectos básicos.

1.4.2. El Tributo y su Clasificación

1.4.3. Clases De Tributos.

1.4.3.1 Impuesto

1.4.3.1.1. Tipos De Impuesto

1.4.3.1.1.1. Impuesto Directo

1.4.3.1.1.2. Impuesto Indirecto

1.4.3.2. CONTRIBUCIÓN

1.4.3.3. TASA

1.5. CULTURA TRIBUTARIAS. PAUTAS A SEGUIR

1.5.1. Tema Especialmente Difícil pero Importante

1.5.2. Recordemos El Tipo De Cultura Que Queremos Conseguir

1.6. PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

1.7. EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

1.7.1. ¿Qué es el SRI?

1.7.2. Facultades

1.7.3. Impuestos
1.7.4. Difusión y Capacitación
1.7.5. Personal
1.8. PEDAGOGÍA
1.8.1. Pedagogía como ciencia
1.8.2. Pedagogía como Técnica
1.8.3. Pedagogía Descriptiva y Pedagogía Normativa
1.8.3.1. Pedagogía Descriptiva
1.8.3.2. Pedagogía Normativa
1.8.4. Pedagogía Contemporánea
1.8.5. La Educación y la Pedagogía
1.8.6. La Psicopedagogía
1.8.7. La Enseñanza y el Aprendizaje
1.8.8. Los Diferentes Tipos de Aprendizaje
1.8.9. Métodos y Técnicas de Enseñanza
1.9. MARCO LEGAL
1.9.1. Leyes del SRI
1.9.2. Ley De Carrera Docente Y Reglamento General
1.10. MARCO CONCEPTUAL
1.10.1. Ministerio de Educación
1.10.2. Tutor
1.10.3. SRI
1.10.4. Docencia
1.10.5. Pedagogía
1.10.6. Contribuyentes
1.10.7. Tributo
1.10.8. Cultura
1.10.9. Régimen
1.10.10. IVA
1.11. HIPÓTESIS

1.12. VARIABLES

1.12.1. Variable Independiente

1.12.2. Variable Dependiente

CAPITULO II
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.4. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.5. PROCEDIMIENTOS DE LAS INVESTIGACIONES

CAPITULO III
ANÁLISIS DE DATOS

3. CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.2. ENTREVISTAS REALIZADAS A LASAUTORIDADES DEL PLANTEL

3.4. ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DEL PLANTEL

CAPITULO IV
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.2. RECOMENDACIONES

4.3. PROPUESTA

4.4. BIBLIOGRAFÍA

4.5. ANEXOS

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. “COLEGIO CLEMENTE YEROVI INDABURU”

El colegio fue creado bajo acuerdo ministerial N° 7961 como un colegio fisco-comunitario en abril de 1981, y a mediado de fines de año se modificóbajo el Decreto Nº003420, lo cual dio el inicio de sus actividades, por el Ministerio de Educación y Cultura, en el sector del bloque comunal Sauces II, encargado de la educación tanto básica, así como de materias especializadas en las áreas de Contabilidad, Electrónica de consumo y Comercialización y Ventas.

En el año de 1982 bajo el conjunto de fundadores entre ellos La Rectora la Lda. Fanny Noriega Córdova ordeno darle el nombre al plantel educativo como“CLEMENTE YEROVI INDABURU”, en memoria del Presiente Interino Economista Clemente Yerovi Indaburu quien falleció en el año 1981.

Entre los fundadores del Colegio Fiscal Técnico Clemente Yerovi Indaburu constan:

- Domingo Álava

- Celeste Galarza
- Mercedes Márquez
- Enrique Bran
- María Eugenia Encalada
- Fanny Noriega
- Susana Pazbriz
- Barbará Velasteguin

1.1.- Acto ceremonial en adopción de nombre del colegio a “Clemente Yerovi Indaburu”

Actualmente el colegio Consta con 43 docentes profesionales, evaluados y aceptados por el Ministerio de Educación y por el Magisterio, de los cuales 7 docentes corresponde al área de ciencias administrativa aceptados para ocupar sus cargos respectivos en la docencia de segundo grado de educación estudiantil, además, el colegio consta con un curso de contabilidad con la capacidad para90 estudiantes.

Elcolegio se caracteriza por la ampliación del nivel de educación y la optimización de las capacidades del docente al aprendizaje.

Visión

El Colegio Técnico “Clemente Yerovi Indaburu” se convertirá en un instituto y laboratorio de investigaciones educativas de alto nivel en las áreas de currículo, procesos, métodos y evaluación de enseñanza, para la educación básica y el bachillerato del país, y compartirá sus hallazgos con los maestros del sistema educativo local y nacional por medio de convenios

con instituciones públicas y privadas del sistema. Sus alumnos serán los que impongan niveles de excelencia educativa en las universidades en las que ingresen, ostentando características de seres éticamente formados, emprendedores de microempresas y con competencias en investigación de las ciencias que contribuyan a lograr un país mejor.

Misión

Desarrollar, promover y compartir con la comunidad un modelo de educación básica y media fundamentado en el humanismo y las ciencias, a partir de sus propias investigaciones; que prepara jóvenes para ingresar a cualquier universidad del mundo; con integridad, autónomos, creativos, responsables, solidarios y emprendedores; líderes que contribuyan al desarrollo de una sociedad libre y democrática, preparados para mejoría en lo social, económico y político.

Política de Calidad

Servimos a la comunidad en el campo de la educación inicial, básica y bachillerato; propiciamos la formación integral de nuestros educandos y su transformación en ciudadanos del mundo; aseguramos la calidad de nuestro servicio gracias al control y mejora continua de los procesos, al desarrollo del personal y a la eficaz y frecuente comunicación con los padres de nuestros alumnos; promovemos la preservación del medio ambiente.

Figura 1.2

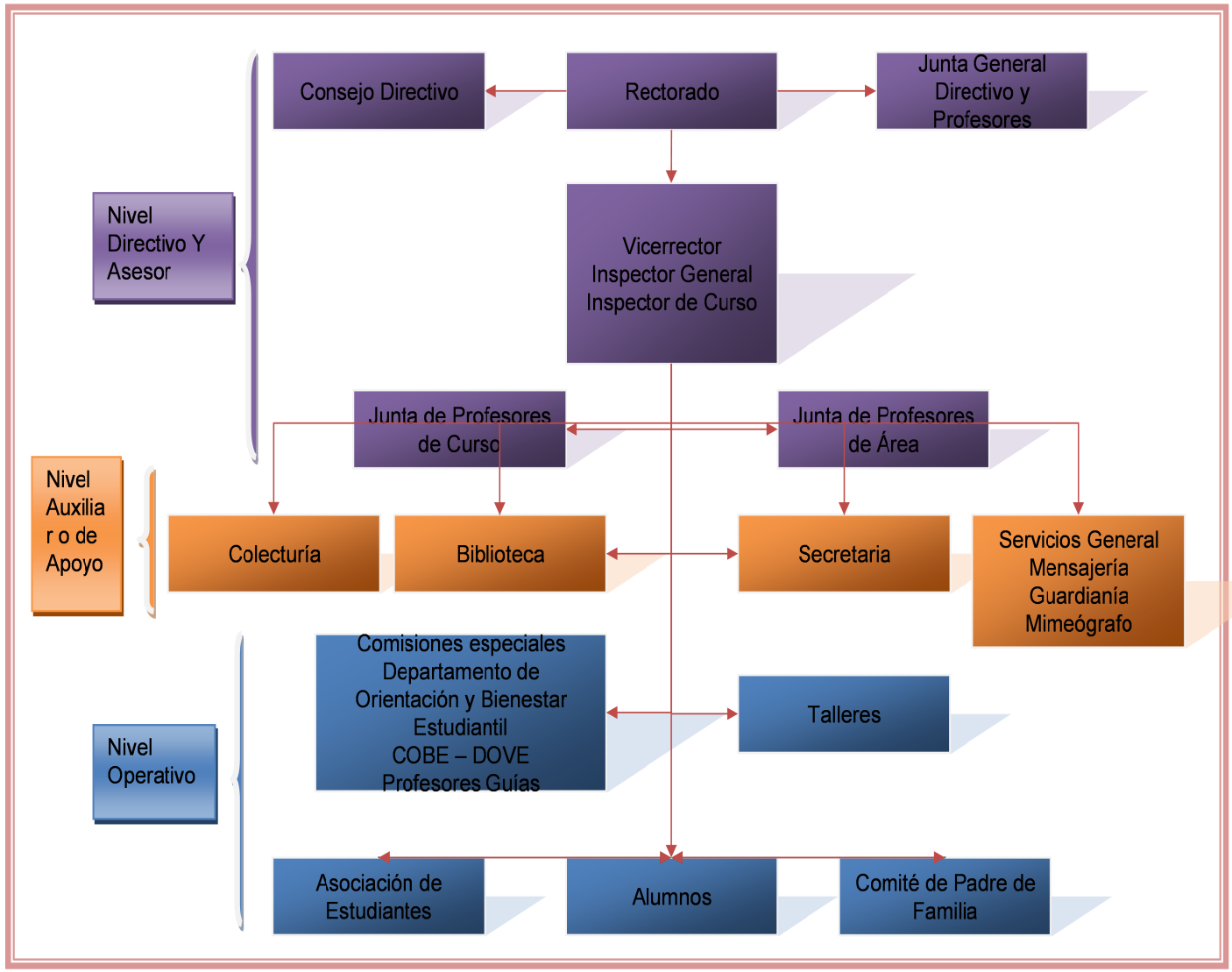

Fuente: Manual de Procedimiento del Colegio Clemente Yerovi I. (1989)
Elaborado: Inspector General

1.2. CULTURA TRIBUTARIA

MENA (2007),al respecto menciona:

> **Aceptación de los impuestos y confianza en la Administración Tributaria, es preciso evaluar la calidad del sistema fiscal, y también los mecanismos operativos y de decisión que se emplean en el ámbito institucional, las soluciones previsibles o las ya adoptadas con miras al fiel cumplimiento del ordenamiento jurídico, y los avances tecnológicos.**

MENA (2005), **"crear una cultura tributaria, todo que se aclare de que el pago de impuesto es una necesidad para conseguir el bien común de una sociedad"**

Podemos mencionar que la cultura tributaria se va dando con los avances de la economía del país, en los pagos de impuestos que el estado impone para mejorar cada día nuestra ciudad.

1.3 OBJETIVO DEL SRI EN IMPLEMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA

MENA (2005), **"Como dice la directora del Servicios de Rentas Interna Elsa de Mena "sostiene que es preciso crear una cultura tributaria adecuada que permita controlar la evasión fiscal".**

El objetivo que el SRI quiere implementar en los bachilleres y a la sociedad de Guayaquil son los valores y principios en cada persona para no evadir impuestos.

1.3.1 Compromiso del SRIen la Implementación de la Cultura Tributaria en los Planteles Educativos

MARX (2009), **“Todos tienen el deber moral de cumplir con el país; por lo que deben cancelar oportunamente los impuestos al fisco para continuar entregando recursos económicos a los diferentes organismo de los sectores y regiones del Ecuador”**

Nos dice que tenemos un deber al aportar con el país como ciudadanos que somos, a los diferentes organismos del Ecuador.

1.4DEFINICIÓN DE TRIBUTO

ANDÍAS (2009),

“Pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al Estado para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de sus fines, siendo exigible coactivamente ante su incumplimiento”.

Para nosotros un tributo es un aporte que toda persona con mayor ingreso debe pagar obligatoriamente, porque la ley lo exige y ésta a su vez ayuda al Estado a que realicen obras, financiar a la educación, pagos de deudas externas, servicios comunitarios, etc.

1.4.1 Analizando la definición, encontramos los siguientes aspectos básicos:

ANDÍAS (2009),

- **El tributo sólo se paga en dinero.**
- **Sólo se crea por Ley.**
- **El tributo es obligatorio por el poder que tiene el Estado,**
- **Se debe utilizar para que cumpla con sus funciones; y,**
- **Puede ser cobrado mediante la fuerza cuando la persona que está obligada no cumple.**

1.4.2 El Tributo y su Clasificación

ANDÍAS (2009),

> **El término tributo proviene de la palabra tribu, que significa conjunto de familias que obedecen a un jefe y que apoyan de alguna manera al sostenimiento de la tribu. En la edad media, el vasallo entregaba al señor feudal cierta cantidad de dinero o especies en reconocimiento por la carga que le significaba y por la protección que éste le brindaba. Con este tributo, el señor feudal mantenía el ejército, entre otras cosas. Es decir, el tributo existe desde nuestras primeras culturas y ha ido variando con el tiempo.**

1.4.3 Clases de tributos

1.4.3.1. Impuesto

1.4.3.2. Contribución

1.4.3.3. Tasa

1.4.3.1. Impuesto

La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es un aporte obligado.

1.4.3.1.1. Tipos de Impuestos

1.4.3.1.1.1. Impuesto Directo

Son aquellos que inciden directamente sobre el ingreso o el patrimonio de las personas y empresas.

- **Por ejemplo, cada persona o empresa declara y paga el Impuesto a la Renta de acuerdo con los ingresos que ha obtenido.**
- **Otros ejemplos son los Derechos Arancelarios por las importaciones y el Impuesto al Patrimonio Predial por las propiedades inmuebles.**
- **En el caso del impuesto directo, quien declara y lo paga es la persona que soporta la carga tributaria.**

1.4.3.1.1.2.Impuesto Indirecto

Son aquéllos que inciden en el consumo, pero que los paga el consumidor del producto o servicio.

- **Un ejemplo de impuesto indirecto es el Impuesto General a las Ventas (IGV).**
- **Otro ejemplo es el Impuesto Selectivo al Consumo.**
- **El impuesto indirecto lo declara y lo paga el responsable (vendedor) que es una persona diferente al contribuyente (comprador), quien soporta la carga tributaria.**

Este impuesto se paga por cada producto o servicio que el contribuyente adquiera indirectamente, porque el vendedor es el que soporta a carga tributaria, por ejemplo el IVA.

1.4.3.2. Contribución

Es el tributo cuya obligación es generada para la realización de obras públicas o actividades estatales en beneficio de un determinado grupo de contribuyentes (los que pagan la contribución).El dinero recaudado va a un fondo que sirve para hacer las obras o brindar servicios del que benefician sólo los que aportaron o sus familiares (derechohabientes).

La contribución es un valor que paga el contribuyente con la cual se generan muchos beneficios para la realización de obras públicas, beneficios que sirven para los mismos contribuyentes.

1.4.3.3. Tasa

ANDÍAS (2009),

> **"Es el tributo cuya obligación es generada para la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado para el contribuyente."**

Es un tributo que se impone por un préstamo que realice el contribuyente.

1.5CULTURA TRIBUTARIA. ALGUNAS PAUTAS A SEGUIR EN SU CREACIÓN.

1.5.1 Tema Especialmente Difícil pero Importante

ROBLES (2002) comenta de HENRY MORA,

> **Así no los recordó y advirtió oportunamente Henry Mora en su exposición en el taller del 25 de mayo del año pasado, con el que se dio inicio a este proceso. En cuestión de cultura tributaria, cito sus palabras, «Ahí está todo por hacer. No podemos pretender que unas cuantas leyes punitivas creen una cultura tributaria en el contribuyente, en el funcionario, en el empresario, en el consumidor, es muy difícil, es una tarea gigantesca que tenemos por delante en materia de cultura tributaria y que lo dejo planteado porque es un tema de gran envergadura.**

Como lo menciona el autor que la Cultura Tributaria es difícil como la distancia de nuestras extremidades superiores (envergadura) y no podemos tomarlo a la ligera.

1.5.2 Recordemos el tipo de Cultura que queremos conseguir

ROBLES (2002),

> **Este viene determinado por el objetivo perseguido con la modernización de la administración tributaria en nuestro país: *inducir*, en el respeto a sus derechos, *el cumplimiento voluntario masivo de los contribuyentes*, como reza el objetivo del Programa de Modernización de la Administración Tributaria (PMAT). En efecto, al pretender que sea "voluntario" y "masivo", se está apostando por una cultura tributaria, y una cultura tributaria que, actuando en extensión y profundidad, lo haga posible.**

El tipo de cultura que queremos conseguir se caracteriza por los objetivos que debemos perseguir en lo que ahora se caracteriza como la administración tributaria y lo que quiere inducir nuestro país es el respeto a los derechos, el cumplimiento de los contribuyentes voluntarios masivos, en los Programas de Modernización de Administración Tributaria. Al decir que es voluntario y masivo se aventura a que haga posible en extensión y profundidad una cultura tributaria.

SRI (2010) en su página nos dice:

1.6 PRINCIPIOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

SIMPLICIDAD.- Operaciones con costos reducidos al contribuyente y a la Administración.

SUFICIENCIA.- La recaudación de los impuestos vigentes debe cubrir el presupuesto del Gobierno**.**

EQUIDAD.- Debe incorporar claramente los principios de generalidad, igualdad y progresividad.

NEUTRALIDAD.- El sistema tributario no debe interferir en las decisiones de los agentes económicos.

FLEXIBILIDAD.- El sistema tributario debe adaptarse a la evolución y cambios en la economía.

Todos estos principios del sistema tributario nos conllevan a una sola cosa, a la recaudación de impuestos en forma equitativa y todo con el fin de lograr cambios para el bien de la economía.

1.7EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

1.7.1 ¿Qué es el SRI?

EL SRI es un organismo autónomo del Estado, que tiene como función principal recaudar los impuestos, establecidos y creado por la ley No. 41, Publicada en el Registro Oficial, el 2 de Diciembre de 1997. Además tiene como función capacitar al contribuyente con respecto a sus obligaciones tributarias y a su vez aplicar las debidas sanciones si no las cumplen.

SRI (2010), En su página nos dice:

1.7.2 Facultades

- **El Servicio de Rentas Internas tendrá las siguientes facultades, atribuciones y obligaciones:**
- **Ejecutar la política tributaria aprobada por el señor Presidente de la República;**
- **Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado;**
- **Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;**
- **Emitir y anular títulos de crédito, notas de créditos y ordenes de cobro;**
- **Imponer sanciones;**
- **Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;**
- **Solicitar a los contribuyentes información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros; y,**
- **Las demás que se asignen por ley.**

Como todos sabemos, el SRI es una entidad que tiene una gran responsabilidad de recaudar los impuestos o tributos internos establecidos por la ley bajo las normativas vigentes. Y tiene como finalidad incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Lospuntos de las facultades no dice que ejecutan la política tributaria por el Presidente, la cual efectúan la recaudación de los tributos**.**

1.7.3 Impuestos

El SRI Administra los siguientes Impuestos:

- El Impuesto sobre la Renta
- El Impuesto al Valor Agregado
- El Impuesto a los Consumos Especiales
- El Impuesto a la Propiedad Vehicular

- El Impuesto a la Salida de Divisas
- El Impuesto a Ingresos Extraordinarios
- El Impuesto a las Tierras Rurales
- El Impuesto a los Activos Financieros en el Exterior
- El Régimen Simplificado (IVA y Renta)

1.7.4 Difusión y Capacitación

Por causas de la falta de instrucción en la sociedad ecuatoriana, el sistema tributario se ha vuelto una complicación para la entidades que quieren evadir sus impuestos, por lo cual, es de suma importancia que la administración tributaria influya en la capacitación y difusión como apoyo con el objetivo que cumplan con las obligaciones tributarias para el bien de la sociedad y la autoridad.

Por este motivo se han tomado medidas tales como la implementación de nuevos programas, como por ejemplo las paginas en el internet que nos facilita el SRI, asignando capacitaciones en colegios para estudiantes de los diversificados, a empleados en sus ratos libres con inscripciones gratuitas, relacionadas con los pagos de los impuestos.

1.7.5 Personal

El SRI cumple con Objetivos Estratégicos Institucionales con ayuda de un personal apto y calificado, por estas circunstancias el SRI le brinda asu personal un ambiente de logros y éxitos para así mantenerlos en la institución.

El SRI tiene como estrategia motivar a sus funcionarios con reconocimientos por su labor realizada, para que se sientan valorados junto a un equipo profesional con las mismas capacidades en un ambiente confortable para que realicen un buen trabajo.
DR. ORTIZ 1994

1.8PEDAGOGíA

1.8.1 Pedagogía como Ciencia

Existen muchas definiciones de Pedagogía, en las cuales entre ellas se manifiesta reconocidos conceptos que se encuentran estructurados en las posibilidades que no se pueden discutir ni negar.

La Pedagogía se determina mediante hechos a reflexionar de lo inexistente a lo real. Y forma parte de la vida, fenómenos naturales y espirituales que estudian las ciencias filosóficas sobre los fundamentos de la realidad.

1.8.2 Pedagogía como Técnica

Son pasos que se basan en la ciencia, el arte y los resultados que se obtienen junto a instrucciones que el hombre logra como medio para alcanzar sus metas mediante técnicas en busca de su bienestar común, dejando atrás ciertas necesidades.

Las técnicas forman parte de la economía para obtener los medios o instrumentos necesarios.

No solo las técnicas representan un bien común si no también el bienestar cultural de los pueblos y de la humanidad en equidad.

Otra de las definiciones de esta técnica es la influencia de algún territorio cultural como por ejemplo: esta persona es técnica en mercadeo.

En conclusión la Pedagogía es técnica por que trasciende de una generación que adopta procedimientos y conocimientos científicos preparados para solucionar problemas de la vida como es la enseñanza.

1.8.3 PEDAGOGÍA DESCRIPTIVA Y PEDAGOGÍA NORMATIVA

El pedagogo Ricardo Nassif Citado por ORTIZ divide la Pedagogía en dos clases, de acuerdo a la función que desempeña en la educación.

1.8.3.1 Pedagogía Descriptiva

La pedagogía descriptiva como su nombre lo dice describe el estudio de los elementos que forman el aprendizaje entre los alumnos, el docente, la asignatura, los objetivos y recursos, la ubicación, lo económico, métodos y técnicas de la enseñanza y lo que no debe de faltar es lo social y cultural.

1.8.3.2 Pedagogía Normativa

La Pedagogía Normativa establece las políticas educativas para llegar a los objetivos y metas, por esta razón podemos decir que cumplen doble función en esta enseñanza.

Y la otra función como debería ser es la relación que mantiene con la estructura de la educación.

1.8.4 PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEO

1.8.4.1 Características

Cada país del mundo tiene sus propias características porque todos somos de países distintos. Como tal vemos a la Pedagogía Contemporánea en el ámbito mundial como son en los países capitalistas, socialistas y tercermundistas entre el que se encuentra el Ecuador.
En el Ecuador los niveles de educación son: pre-primario, primario y medio, que se encuentran bajo los principios de libertad, en relación a la sociedad, soberanía nacional, etc.

El alumno con el pasar del tiempo observa que entre los ecuatorianos existe carencia de valores, por los abusos que se cometen con el pasar de los años. Y la falta de inculcar el sentimiento de amor a todos nuestros semejantes, por tener la necesidad de mayor dedicación por parte del maestro hacia el alumno.

Es por esa razón que nuestro Sistema Educativo es moderado, habitual, débil.

Porque se dice que es moderado ya que ésta mantiene una misma estructura desde épocas, se realizan cambios pero siempre se sigue el mismo esquema: monótono y teórico.

Estos son los motivos por los que un bachiller no se desenvuelve si no acude a la Universidad para obtener una profesión. Con mayor razón hay que preocuparnos porque nuestra educación no progresa.

1.8.5 LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA

1.8.5.1 Etimología y Origen

DR. ORTIZ (1994)

> **Etimológicamente la palabra pedagogía, se deriva de las voces griegas paridos: niños y agos: conducir. Se originó en la paideia griega, cuando el niño en la casa y fuera de ella, se encomendaba al pedagogo, o sea al educador de niños.**
> **Para tal misión eran elegidos los esclavos o aquellos que por débiles eran inútiles para otros servicios.**

1.8.5.2 Conceptos Varios.

DR. ORTIZ (1994) citado por HERBART dice: **"Pedagogía es la ciencia del educador para sí mismo".**

DR. ORTIZ (1994) citado por PETRASCOTU: Expone: **"La pedagogía es la ciencia y el arte de educar, es ciencia en cuanto investiga los conocimientos relativos a la educación; y es arte, en cuanto a la manera de aplicarlos con éxitos y seguridad".**

DR. ORTIZ (1994) citado por Y JONKEER definen así:

> **La Pedagogía es una importante rama de la biología que estudia al niño como un ser que se desenvuelve en los varios aspectos de su génesis, su desarrollo y capacidad de adaptación, y con los datos acumulados, deduce los métodos educativos y las técnicas indispensables para permitir que la vida se manifieste con su máximo de facilidad y de intensidad.**

DR. ORTIZ (1994) citado por MESSER manifiesta:

> **Que ha adquirido en estos últimos tiempos un fuerte desarrollo a convertir la Pedagogía en un sentido análogo a la medicina, en una ciencia aplicada de carácter objetivo, índole experimental, que aspira fundamentalmente a que el educador pueda decir lo que debe prescribir en cada caso, tal como el médico diagnostica con cada enfermo.**

Esto nos indica que en la Pedagogía existen muchas definiciones en los cuales dependen gran parte de la imparcialidad de cada autor lo cual plantean puntos de vista diferentes.

1.8.5.3 ORIENTACIONES DE LA PEDAGOGÍA ECUATORIANA

Existen diversos criterios es el estudio de la pedagogía la cual el maestro tiene diferentes opciones sobre lo que debe desarrollar en la docencia, lo más importante es que puedan comprender mejor el interaprendizaje con criterios teóricos o utópicos que le permitan con mayor razón estar siempre actualizados.

La pedagogía teórica tiene inconvenientes educativos, pero que en la cual nos brinda una visión filosófica y científica y la mejor manera de llevar una buena enseñanza – aprendizaje.
DR. ORTIZ 1994

1.8.5.4 EL CONSEJO PEDAGÓGICO EN EDUCACIÓN

Los consejos son creados de los grandes pedagogos lo cual todo maestro debe aprender y saber para poder ser un maestro experimentado, siempre y cuando tengan vocación y dedicación para enseñar. Y que

logren beneficiar a los alumnos para que se conviertan en verdaderos profesionales de la docencia.

Otro de los consejos importantes es aplicarlo en la vida misma el aprendizaje obtenido, luego de una clase bien explicada y asimilada por el alumno.

AB. HURTARES (2000),

1.8.6 LA PSICOPEDAGOGÍA

Se ocupa de las cuestiones relativas a la educación y a la formación.

1.8.6.1 Importancia de la Psicopedagogía

Es importante dentro de la educación, es la ciencia que da los fundamentos y cimientos a la Pedagogía Científica.

La Psicopedagogía es ámbitos de proceso educativo que se la aplica en la disciplina, a la calificación del alumnado, a la didáctica.

Uno de los aspectos del cual se ocupa la Psicopedagogía es la ciencia que estudia el Psiquismo, la mente del educando, conduciendo con el fin de aplicar el fenómeno de las cuestiones relativas a la educación y a la formación.

La Psicopedagogía es la ciencia y el arte de conducir al niño tomando en cuenta las características del estudiante.

También es muy importante ya que nos permite conocer las cualidades, capacidades, destrezas de cada estudiante, sus necesidades, habilidades, cuál es su tipo de aprendizaje, su manera de trabajar, de resolver problemas, por medio de todos estos aspectos permite al educador conocer de una forma natural en cuerpo y mente al alumno, para así poder encontrar técnicas pedagógicas y llegar al triunfo de este proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que el educador tiene la gran responsabilidad de formar las diferentes personalidades de nuestros futuros profesionales y ciudadanos de nuestra Patria.

AB. HURTARES (2000),

1.8.7 LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Para nuestro entendimiento estos términos crean diferentes acciones, cada uno cumple con una función específica, pero ambos términos se complementan ocasionando un inter-aprendizaje que termina en el acto educativo.

1.8.7.1 La Enseñanza.- Se podría definir como una acción que el maestro lleva a cabo con el alumno instruyendo, adoctrinando y amaestrando con reglas para que obtenga conocimientos y aprenda.

La enseñanza implica procesos que consta de tres actividades:

- Organizar y escoger contenidos para luego exponer los objetivos.
- Elegir técnicas de estudio.
- Realizar la evolución de los procesos.

1.8.7.2 Psicológicamente, “La enseñanza es un conjunto de conocimientos y características que reúnen una actividad o es el hecho de que una persona posee cierto contenido que otra no, y se encuentran comprometidas en la dirección del aprendizaje donde se crea un componente de intencionalidad”.
El que es el responsable de llevar a cabo la enseñanza es el maestro, que es el guía, orienta conduce a los alumnos hacia el aprendizaje.

1.8.7.3 El aprendizaje.- Se lo define como un proceso a través del cual se adquieren nuevos conocimientos positivos y duraderos que logran cambios de conducta en los alumnos con la ayuda de otros procesos como es la enseñanza.

Cabe recalcar que el aprendizaje comienza en el momento en que nacemos o antes. Salvo aquellos que nacen con alguna discapacidad. Para saber si el alumno ha aprendido se comprueba mediante evaluaciones.

El aprendizaje es algo complejo en que el alumno observa, estudia, práctica y obedece física, intelectual y emocionalmente cuando obtiene información.

También se podría definir al aprendizaje como un resultado adquirido a la experiencia y en base a la práctica.

La perfección del aprendizaje depende de:

a) El interés de la persona en aprender.
b) Qué clase de conocimiento desea aprender del material de estudio.

c) De cómo será el aprendizaje.
d) Y de algunos factores como: la motivación, la tensión, etc.

Todos estos procesos llevan a un solo objetivo: que el ser humano adquiera conocimientos a través del aprendizaje o de la experiencia, y que esto a su vez produzca una transformación integral y que pueda contribuir en el bienestar de la sociedad en que nos desenvolvemos como es el proceso de enseñanza-aprendizaje.

AB. HURTARES (2000),

1.8.8 LOS DIFERENTES TIPOS DE APRENDIZAJE

Existen diferentes tipos de aprendizaje que describen la forma de captación de cada persona.

El aprendizaje es personal ya que depende de uno mismo en cómo vamos evolucionando y pertenece a la vida diaria, es decir que el aprendizaje es un proceso que perdura toda la vida y se orienta a muchos cambios de necesidad del hombre. Y las etapas del aprendizaje se relacionan con un estilo que son: Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático.

Cuando decimos que es un Estilo Activo: Son aquellas personas entusiastas que realizan actividades con un buen estado de ánimo, son muy trabajadores, no temen a nada, les gustan los retos difíciles para obtener nuevas experiencias.

Son de un Estilo Reflexivo: Los seres que son sensatos, ordenados que planean estrategias y alternativas para poder tomar decisiones por algún asunto. Los de Estilo Reflexivo observan y detallan su trabajo pero todo con una lentitud y no soportan la presión.

El Estilo Teórico: Quienes se dirigen hacia este estilo, son aquellas personas ecuánimes de conocimientos altos que se profundizan en sus principios o teorías. Llevan una vida disciplinada y son muy perfeccionistas.

El Estilo Pragmático: Son las personas que aplican prácticamente sus ideas. Son contrarios a los de Estilo Teórico; sobresalen por la seguridad que tienen de sí mismos por ser técnicos y realistas.

Cada uno de los estilos es muy viable. El que es Activo: tiene una experiencia; el Reflexivo: mejoran su experiencia; el Teórico: consiguen soluciones de la experiencia y por último el Pragmático: aplican pasos ya planificados.

Los diferentes estilos de aprendizaje se los van adquiriendo a lo largo de la vida, a base de las experiencias y que se van perfeccionando con la práctica.

Las diferentes teorías de los estilos que existen aspiran a enseñar a las personas a que aprendan y a su vez esto les ayuda para una buena planificación en el trabajo o para que realicen tareas. Además esto beneficia a dar a conocer lo que conocen y lo que no conocen, y que tomen conciencia del porqué no toman enserio las oportunidades que se les presenta o no desarrollan al máximo sus capacidades.

Para que puedan mejorar su aprendizaje tenemos que reflexionar es decir decirnos cuáles son las dificultades que se nos presentan y las destrezas que poseemos cada uno para poder aprender.

DR. ORTÍZ (1994),

1.8.9 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZAS

Ambos conceptos son fundamentales para la enseñanza y se encuentra muy de cerca en la manera de aprender de los alumnos, para

que esto suceda los métodos y las técnicas deben favorecer las actividades de los alumnos, lo que ha demostrado la Psicología del aprendizaje.

La enseñanza requiere de técnicas específicas de cada materia y que deben ser orientadas con el objetivo de llevar al alumno a participar en excelentes trabajos que se dan en las clases. La cual se los lleva a que ellos escuchen, escriban y repitan. Así sean cuales fueran los métodos o técnicas el maestro debe guiar al estudiante por medio de las enseñanzas que le brinda.

1.9MARCO LEGAL

EL LIBRO DE LA LEY DE EDUCACIÓN, Mencionamos:

Bajo la ley de constitución en la sección octava del capítulo 4 nos dice:

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.
El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.
El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera. Se garantizará la educación particular.

Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

SRI (2010) de la página nos dice:

1.9.1 Leyes del SRI

La estructura jurídica tributaria actual se encuentra conformada básicamente por los siguientes cuerpos legales, en orden de prelación:

1. **Constitución Política De La República**

Establece que el Régimen Tributario debe regirse, entre otros por los principios de progresividad, eficiencia, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. También resalta que se priorizaran los impuestos directos y progresivos.

2. **Código Tributario**

Establece la relación del contribuyente y del Estado, la relación entre el sujeto activo y el sujeto pasivo. Se divide en cuatro libros, los cuales abarcan información sobre como cumplir con las obligaciones tributarias, los derechos de los contribuyentes y las naciones.

3. **Ley de Régimen Tributario (LRTI)**

Describe los distintos impuestos que rigen en el Sistema Tributario, especifica por ejemplo para el impuesto a la renta, cuales son los sujetos activos y pasivos, que contribuyentes están obligados a declarar o liquidar este impuesto.

4. **Ley de Registro Único de Contribuyentes**

Establece la obligatoriedad de todos los ciudadanos que tiene actividad económica a inscribirse en este catastro. Hoy en día constan 2,3 millones de personas inscritas en este Sistema.

5. **Ley De Equidad Tributaria**

Es un cuerpo normativo que reformo varios Artículos Del Código Tributario, de la ley de Régimen Tributario Interno y creo nuevos impuestos, como por ejemplo el de salida de capital.

6. **Reglamento al LRTI**

Cuerpo normativo, reglamentario, contiene disposiciones que permiten la aplicación de la LRTI, es dictado por el Presidente de la República, conforme lo señala la constitución por ser potestad exclusiva del ejecutivo.

7. **Reglamento a la Ley de Equidad Tributaria**

Cuerpo normativo, reglamentario, contiene disposiciones que permiten la aplicación de la Ley Equidad Tributaria es dictado por el

Presidente de la República, conforme lo señala la constitución por ser potestad exclusiva del ejecutivo.

8. Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención

Cuerpo normativo, reglamentario, dictado por el Presidente de la República, que regula todo lo relacionado con los Comprobantes de Venta y Retención, así como otros documentos complementarios y señala las formas, modos y requisitos necesarios para su validez, la violación de sus normas se sancionan como falta reglamentaria.

9. Resoluciones y Circulares de Carácter General

Son normas de carácter secundario y de cumplimiento obligatorio, las dicta el Director General de cada Administración Tributaria para regular ciertas obligaciones de los contribuyentes, conforme lo señala el código tributario deben ser publicadas según corresponda en el Registro Oficial, su violación es sancionadas como falta reglamentaria.

1.9.2 Ley De Carrera Docente Y Reglamento General

Art. 1.- La presente Ley fundamenta en los siguientes principios:

a) Servicio a los intereses permanentes de la comunidad nacional sus aspiraciones de educación y cultura, ligados al desarrollo socioeconómico, la independencia, la democracia y soberanía del país;
b) Profesionalización del magisterio; y
c) Jerarquización de funciones del magisterio.

REFORMA:

Art. 1.- El literal c) del Art. 1, dirá "Jerarquización de funciones del magisterio y respeto de sus derechos".

REFORMA – OCT 1871993 – D.L. 03-R.O.298

Art. 2. - La presente Ley establece los siguientes objetivos:

a) Propender al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación;
b) Determinar los deberes y derechos de los docentes;
c) Establecer las remuneraciones de acuerdo con el título, tiempo de servicio, perfeccionamiento docente, función y lugar de trabajo;
d) Determinar los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia;
e) Establecer estímulos para los docentes;
f) Incentivar el permanente mejoramiento profesional de los docentes;
g) Ubicar el personal docente en las diferentes categorías escalafonarias y determinar la jerarquización de funciones; y
h) Regular la carrera docente y escafalonaria de los profesionales de la educación.

Art. 4.- Son deberes de los docentes:

a) Desempeñar con dignidad, eficiencia y puntualidad sus funciones;
b) Mantener una conducta ejemplar en el establecimiento educativo y en la comunidad;
c) Procurar su permanente mejoramiento profesional;
d) Contribuir al fortalecimiento de la unidad, la independencia, soberanía y el desarrollo nacional y la integración andina latinoamericana;
e) Defender y cultivar los valores propios de las cultura, nacionalidades o etnias que integran el Estado ecuatoriano;
f) Cumplir su trabajo de acuerdo con las normas legales reglamentarias y con las disposiciones impartidas por las autoridades competentes;

g) Trabajar por lo menos tres años en el medio rural, de acuerdo al Reglamento;

h) Propiciar las buenas relaciones entre el personal docente, educandos, padres de familia y la comunidad; y

i) Todos los demás que consten en la Constitución, Leyes y Reglamentos.

AÑADASE:

Art. 1.- A continuación del artículo 4, añádase el siguiente:

"Los rectores, vicerrectores, inspectores generales, subinspectores generales, directores de escuelas y de jardines de los establecimientos de educación media, primaria, pre-primaria y popular, y los directores y subdirectores de los centros educativos matrices deberán asistir y aprobar, cada dos años, un curso de actualización en administración del sistema educativo e innovación metodológica de la enseñanza, organizado o autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura".

REFORMA – Dic. 7/1993 – L. 47 – P.C.L. – R.O. 331

1.10MARCO CONCEPTUAL

1.10.1 Ministerio de Educación: Organismo del Estado, con el propósito de brindar servicios educativos de calidad a ciudadanos y ciudadanas de todas las nacionalidades y pueblos del país, a través de un proyecto educativo nacional, que fomente la unidad en la diversidad y el desarrollo de destrezas generales, básicas y específicas en los estudiantes, acorde con estándares nacionales e internacionales, para potenciar el desarrollo cultural y socioeconómico del país.

1.10.2 Tutor: Es la persona capacitada y con cualidades ético, morales y espirituales capaz de sintonizar con los alumnos y acompañarlos y guiarlos hacia el desarrollo y práctica de valores y actuales positivas que fortalezcan su vida personal y social futura.

SRI la página nos dice:

> **1.10.3 SRI: El Servicio de Rentas Internas es la institución encargada de controlar la aplicación correcta de los impuesto, por parte de todos los contribuyentes, encargado de capacitar a los contribuyentes respecto de sus obligaciones tributarias conceder, actualizar y cancelar el Registro Único de Contribuyente "RUC"; recaudar los tributos, sus intereses y multas; controlar el comportamiento tributario de los contribuyentes; conceder y resolver peticiones, reclamos, consultas y recursos que los contribuyentes presente conforme a la ley; sancionar a quienes incumplen las leyes tributarias.**

1.10.4 Docencia: Actividad de la persona que se dedica a enseñar o comunicar conocimientos, habilidades, ideas o experiencias a personas que no las tienen, con la intención de que las aprendan según el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

VIRGILIO Vara, Nos menciona:

1.10.5 Pedagogía: La palabra pedagogía viene del griego paidon que significa niños y ago que significa yo conduzco. En sentido estricto era la persona encargada de llevar de la mano a los niños, por extensión se llama así a los maestros que guían al niño en todo lo relativo a su educación.

1.10.6 Contribuyentes: Son las personas naturales o jurídicas, o los administradores o tenedores de bienes ajenos afectados por impuestos.

1.10.7 Tributo: Obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas.

1.10.8 Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

1.10.9 Régimen: Conjunto de normas o reglas que dirigen o gobiernan una cosa, o que definen la administración de un estado o de una entidad: este padre quiere para sus hijos un régimen de educación muy severo; esta empresa funciona en régimen de cooperativa. Normativa, ordenación.

El Servicio De Rentas Internas Comenta en su página:

> **1.10.10 IVA: Es un impuesto que grava la transferencia de bienes y servicios entre las personas que están bajo el régimen tributario ecuatoriano, es decir, se impone sobre todas las etapas de comercialización de productos y de prestación de servicios. Este impuesto, como todos los demás, tiene una base sobre la cual se calcula su valor, un hecho o actividad que lo genera y, por supuesto, una tarifa.**

1.11HIPÓTESIS

1. Mientras que existan estudiantes sin una buena formación académica mayor será la tasa de desempleados.
2. Los estudiantes desconocen sus derechos y obligaciones tributarias, lo que hace que aumente la evasión de impuestos.

3. Si existe buen sistema pedagógico, entonces los estudiantes podrían inclinarse con más seguridad a ejercer o seguir una profesión Tributaria.

4. Introducir en la malla curricular la asignatura de Cultura Tributaria.

1.12VARIABLES

1.12.1 Variable Independiente:

Los cursos de cultura tributaria establecidos por el SRI en el Período 2011-2012.

1.12.2 Variable Dependiente:

El impacto ocupacional de los bachilleres del Colegio Clemente Yerovi Indaburu.

CAPITULO II

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En este proceso se empleó el diseño de campo, debido a que se debe de conocer los verdaderos resultados que dejan los cursos de Cultura Tributaria establecidos por el SRI en colaboración con el Ministerio de Educación y a la vez cuál sería el impacto ocupacional de los Bachilleres del Colegio Clemente Yerovi Indaburu.

2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo se apunta a la investigación de campo ya que tenemos la misión de buscar ordenadamente por qué existen bajos conocimientos y por qué no se aplica la cultura tributaria como asignatura en el especialización de Contabilidad en el Colegio Clemente Yerovi Indaburu, nuestro propósito es implementar de forma didáctica más en lo práctico que en lo teórico con el fin de actualizar los conocimientos tanto de los estudiantes como el de los docentes.

Lo que nos motivó a realizar esta investigación es que existen los Cursos de Cultura tributaria establecidos por el SRI lo cuales son de manera gratuita tanto en la capacitación que existe para los docentes del plantel dictados por los funcionarios designados por el Sri como el material bibliográfico para así facilitar el aprendizaje y obtener el mayor conocimiento en este tema que es muy importante y así conocer cuál sería el Impacto ocupacional de los bachilleres del Colegio Clemente Yerovi Indaburu y lo cual nos enfocamos en el período lectivo 2011-2012.

Para completar nuestra investigación va hacer necesario acudir a los diferentes direcciones de domicilio o lugares de trabajo de estos bachilleres según la información que nos facilitó las autoridades de este prestigioso plantel esto es en el caso de los estudiantes del período antes mencionado y con el período lectivo actual realizaremos las respectivas encuestas dentro de cada curso perteneciente a la lista.

De esta manera tendremos un mayor convencimiento con datos reales en lo que vamos a investigar ya que nos relacionaremos de forma directa con los sujetos de este acontecimiento.

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Esta investigación es evaluativa porque nos enfocamos a un número determinado de estudiantes, lo que conlleva a un proceso que se obtienen a través de las encuestas, se evalúa los diferentes métodos posibles que están haciendo que los alumnos se beneficien con profundidad al conocer los cursos que el SRI les brinda y pone a disposición sobre el tema qué es la Cultura Tributaria, con el fin principal de que los estudiantes y docentes cuenten con la información tributaria clara y precisa que les permita mantenerse actualizados y capacitados y les sirva para inclinarse sea en lo personal o profesional.

Esto ya es posible ya que no solo contamos con las capacitaciones gratuitas si no también con el material bibliográfico que nos facilita el SRI y consta con varios casos prácticos los cuales se encuentran mostrados de una manera sencilla que les hará aprender de una manera más fácil.

Para obtener la información necesaria que solicita la encuesta debemos estudiar todo el campo tanto en el período lectivo pasado 2011-2012 como en el actual 2012-2013 y así poder descifrar cual serían las anomalías que se han presentado para que los resultados no hayan sido certeros, y para lograr esto tendremos que hacer seguimiento a los bachilleres del año anterior ya sea por vía telefónica, ir a sus domicilios o a sus respectivos lugares de trabajo todo esto para llegar al objetivo y estudiar las probabilidades de que se mejore y se implementen la Cultura Tributaria.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 Población

La investigación se la realizo con los estudiantes del 6to año diversificado especialización contabilidad del colegio Clemente Yerovi Indaburu del año 2011-2012 que se encuentran ubicados en la ciudad de Guayaquil, centro comunal Sauces 2 (sector norte). Para llevar a cabo esta investigación se ha solicitado la colaboración y ayuda de las autoridades de la institución de la Directora Manso Ortega y la Vicerrectora Nelly Villón García.

La población de nuestra tesis está conformada legalmente por los estudiantes matriculados del período 2012-2013 y de los estudiantes del año 2011-2012.

Númerode estudiantes de los años (2012 – 2013) son 65 y del (2011 – 2012) son 70 estudiantes.

2.2.2 Cálculo de la Muestra

Dado el tamaño de la población de estudiantes se trabajara con 100 de (134 alumnos) de la misma.

Fórmula para el tamaño de la muestra:

FORMULA

$$n = \frac{\mathrm{NO^2Z^2}}{(\mathrm{N}-1)\mathrm{E^2} + \mathrm{O^2Z^2}} =$$

N= 134 **(N-1)=** 134-1= 133

O= 0.50 **E=** 0.05

Z=1.96

$$n = \frac{134(0.50)^2(1.96)^2}{(133)(0.05)^2 + (0.50)^2(1.96)^2} =$$

$$n = \frac{128.69}{1{,}2929} = 99.99$$

CUADRO No. 1

CUADRO DE INVOLUCRADOS

Descripción	Población	Muestra	Instrumento de Investigación	Técnica De Muestreo
Estudiantes	135	100	Muestra	Encuesta
Docentes	2		Censo	Entrevista

ELABORACIÓN: Los Autores

CUADRO No. 2

POBLACIÓN

ESTUDIANTES LEGALMENTE MATRICULADOS	2011	2012	CENSO: ENTREVISTA	TOTAL DE POBLACIÓN	MUESTREO: ENCUESTAS
SEXTO AÑO	65	70		135	100
DOCENTES			2	2	
AUTORIDADES (Rectora y Vicerrectora)			2	2	
TOTALES	65	70	4	139	100

FUENTE: Secretaria

ELABORACIÓN:Los Autores

2.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Con la operacionalizaciòn de variables podemos describir o medir las variable, el mismo que consiste en determinar la dimensión e indicadores para la investigación del Colegio en el tema de Cultura Tributaria que realiza el SRI.

CUADRO NO. 4

CUADRO OPERATIVO VARIABLE

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
CULTURA TRIBUTARIA	HISTORIA	1.Dominio Conceptual 2.Evolución 3. Etapas 4. Valores ciudadanos 5. Tributos 6. Clases de Tributos 7. Impuestos
IMPACTO OCUPACIONAL	CAMPOS	1.Devolución del IVA 2. Devolución de Retenciones 3. Pagos en exceso 4. Obligaciones pendientes 5. Manejo y uso correcto de formularios 6. Comprobantes de Retención 7. Declaración de Impuestos 8. Retención de Impuestos
Manual de Estrategias de Enseñanza Tributaria	PEDAGOGÍA	1. Técnicas de Pedagogía 2. Métodos y Técnicas de Enseñanza 3. Ejercicios Prácticos y Modernos 4. Contenido didáctico: Mapas Conceptuales

Fuente: Datos de la Investigación

Elaboración:Los Autores

2.4 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestro instrumento de Investigación lo componen las Encuestas destinadas a los estudiantes del sexto año de diversificado y a los bachilleres del período lectivo anterior en la Especialización de Contabilidad del Colegio Clemente Yerovi Indaburu.

El cuestionario que utilizaremos está conformado por (15) preguntas, con (14) preguntas objetivas y (1) pregunta abierta, lo que nos dio la oportunidad de seleccionar sólo las respuestas oportunas.

Y las entrevistas destinadas a los docentes y autoridades de la misma institución que fueron partícipes de los cursos de cultura tributaria.

2.5 PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se realizó mediante los siguientes pasos procesos:

Caratula

Autoría

Agradecimiento

Dedicatoria

Índice general

Índice de cuadros

Índice de gráficos

Índice de tabla

Introducción

ANTECEDENTES

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Ubicación del problema en un contexto

Situación conflicto

Causas del Problema. Consecuencias

Delimitación del Problema

Definición del Problema

Formulación del Problema

Evaluación del Problema

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Objetivos Específicos

Justificación e Importancia de la Investigación

Justificación teórica

Justificación Metodológica

Justificación practica

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del Estudio

Fundamentación Teórica

Docencia

Cultura Tributaria

Objetivos del SRI en implementar la cultura tributaria

Compromiso del SRI en la implementación de la cultura tributaria en los planteles educativos.

¿Qué es tributo?

Impuesto

Tipos de impuesto

Contribución

Tasa

Marco Conceptual

Marco Contextual

Marco Legal

Preguntas de la Investigación

Hipótesis

Variables de la Investigación

Variable Independiente

Variable Dependiente

CAPÍTULO II.

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación

Modalidad de la Investigación

Tipo de Investigación

Población y Muestra

Instrumentos de la Investigación

Operacionalización de las Variables

Procedimientos de la Investigación

Recolección de la Información

CAPÍTULO III

Procesamiento y Análisis

Criterios para la elaboración de la propuesta

CAPITULO IV

Conclusiones Y Recomendaciones

PROPUESTA

Manual de Estrategias de Enseñanza Tributaria

Bibliografía

Anexos

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3. CONDICIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Aquí nos encargamos de realizar la investigación en distintos lugares para los estudiantes y ex estudiantes del Colegio Clemente Yerovi Indaburu.

3.1 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para recopilar la información utilizamos la técnica mediante encuesta donde nuestro trabajo es adjuntar la información válida y necesaria de los bachilleres del período lectivo 2011-2012 y de los estudiantes de este período actual, donde nos dirigimos primero por los bachilleres del año pasado, yendo a cada uno de sus domicilios y en algunos casos a sus lugares de trabajo, mientras que con los otros estudiantes nos trasladamos al colegio ubicado en la ciudad de Guayaquil, centro comunal Sauces 2 para realizar las encuestas, y así poder obtener los datos para nuestro posterior procedimiento de investigación.

3.1.2 ENCUESTAS REALIZADA A ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIZACIÓN DE CONTABILIDAD

1.- SEXO:

TABLA 3.1.

No.	SEXO	FI	%	% Acum
1	Hombres	42	42%	42%
	Mujeres	58	58%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.1.

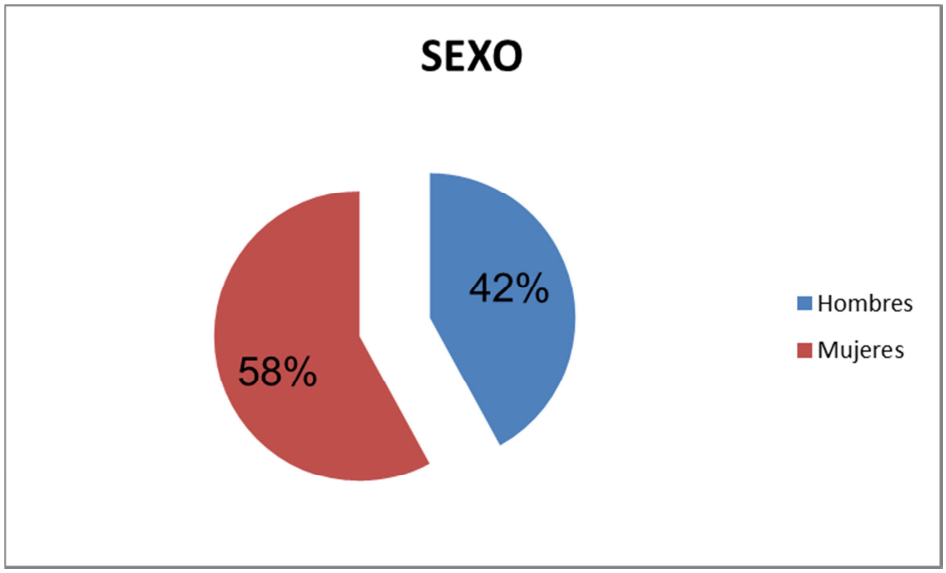

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la figura 3.1. Nos indica que el 58% de los encuestados son Mujeres mientras que solo el 42% son Hombres.

2.- ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a usted a tomar estos cursos?

TABLA 3.2.

No.	¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a usted a tomar estos cursos?	FI	%	Acum.
2	Puntos adicionales	15	15%	15%
	Por obligación	33	33%	48%
	Por agrado	52	52%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.2.

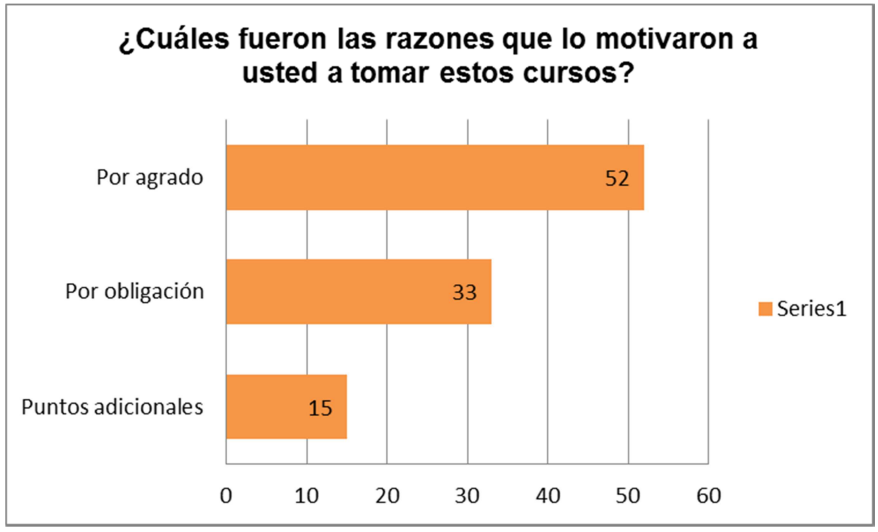

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la figura 3.2. Nos muestra que 52 de los estudiantes que realizaron estos cursos ha sido por agrado, 33 lo hicieron por ser un requisito indispensable para poder graduarse lo que se considera por obligación, y solo 15 lo hicieron por puntos adicionales a X materia.

3.- ¿Cuál fue su promedio de calificación que recibió por realizar estos cursos?

TABLA 3.3.

No.	¿Cuál fue su promedio de calificación que recibió por realizar estos cursos?	FI	%	% Acum
3	0-11	0	0%	0%
	12-15	10	10%	10%
	16-18	53	53%	63%
	19-20	37	37%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.3

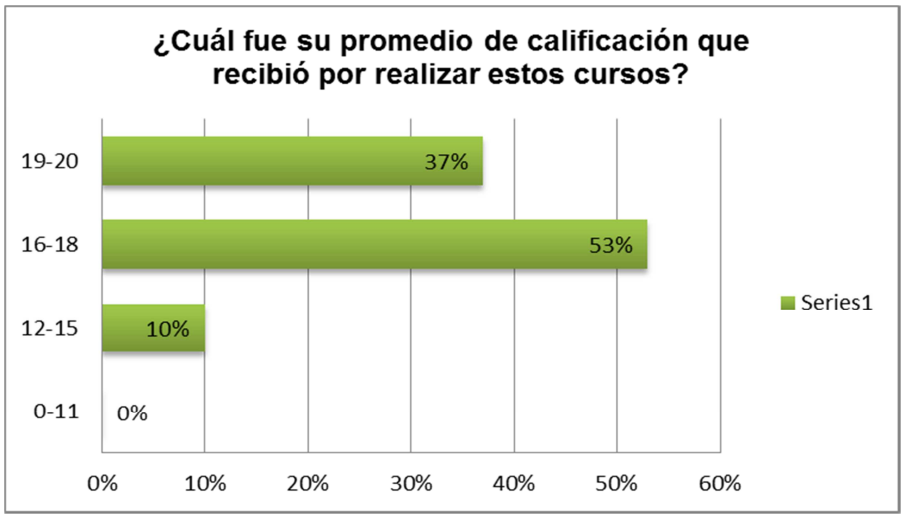

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la figura 3.3 vemos que el 53% de los estudiantes encuestados han obtenido buenas calificaciones entre 16-18, mientras que el 37% han sacado calificaciones sobresalientes entre 19-20 y tan solo el 10% ha sacado calificaciones regulares entre 12-15 lo que da a entender que de estos cursos si se han obtenido buenos conocimientos.

4.- De las clases que le explico su docente en el curso de cultura tributaria que grado calificaría usted al docente:

TABLA 3.4

No.	De las clases que le explicó su docente en el curso de cultura tributaria que grado calificaría usted al docente:	FI	%	% Acum
4	Excelente	10	10%	10%
	Muy Bueno	15	15%	25%
	Bueno	45	45%	70%
	Regular	30	30%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.4

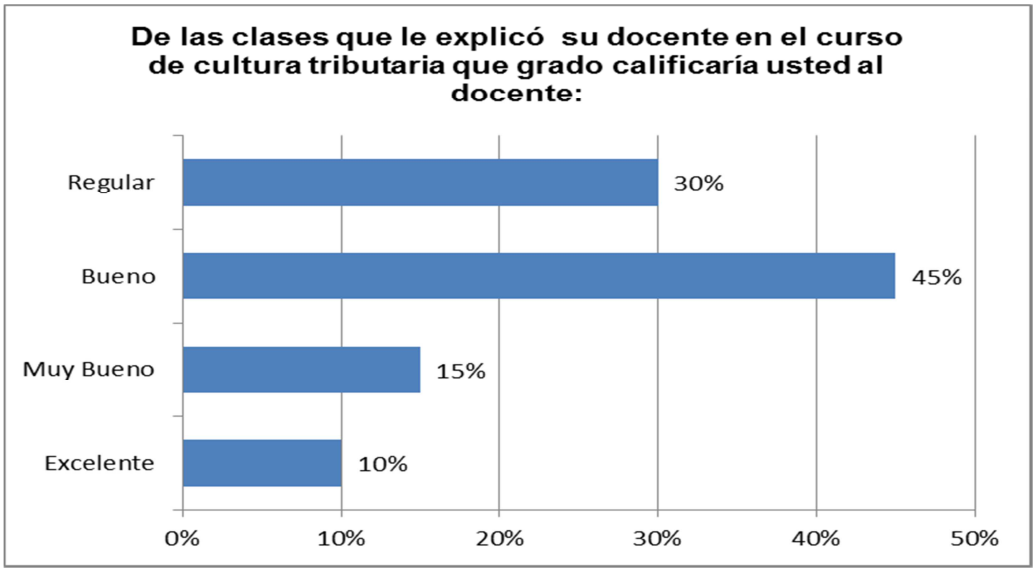

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la figura 3.4 Demuestra que el 25% de los encuestado califican a su docente en la compresión de la cultura tributaria como algo excelente mientras que existe un 75% de los encuestados que califican como algo regular a las explicación que dio su docente en la jornada.

5.- En el campo laboral o académico usted en ¿qué área se desempeña?

TABLA 3.5.

No.	En el campo laboral o académico usted en ¿Qué área se desempeña?	FI	%	% Acum
5	Contabilidad	16	16%	16%
	Tributario	5	5%	21%
	Finanzas	9	9%	30%
	Comercio Exterior	5	5%	35%
	Rrhh	3	3%	38%
	Otros	38	38%	76%
	No laboro/ estudio	24	24%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.5.

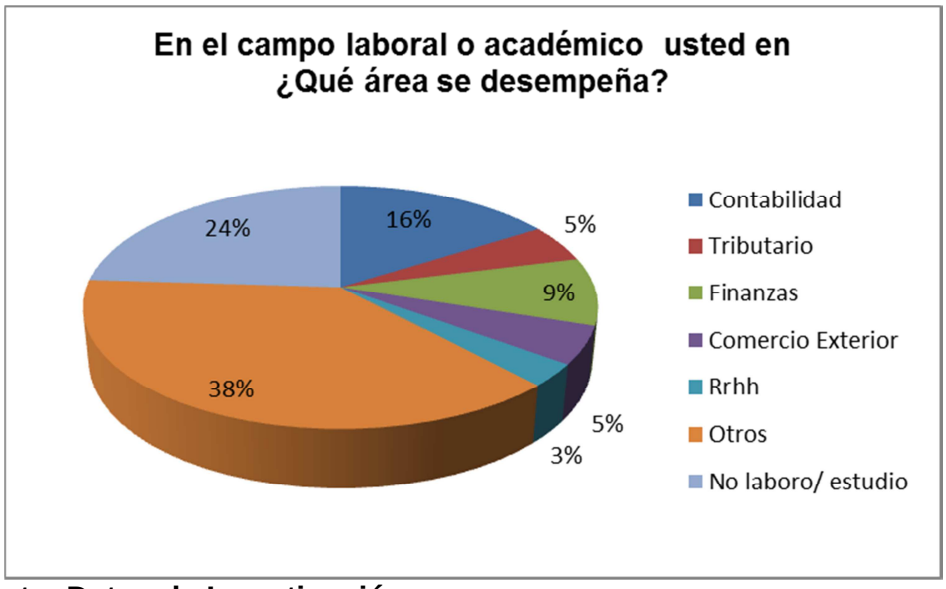

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la figura 3.5. Los encuestados respondieron un 30% pertenecer a carrera contables y afines a la contabilidad, mientras el 70% desempeñan en otras no contables, no estudian ni laboran en la rama de contabilidad.

6.- ¿Cómo considera usted el curso de cultura tributaria que realiza el SRI?

TABLA 3.6

No.	¿Cómo considera usted el curso de cultura tributaria que realiza el SRI?	FI	%	% Acum
6	Excelente	43	43%	43%
	Bueno	36	36%	79%
	Regular	15	15%	94%
	Malo	6	6%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.6.

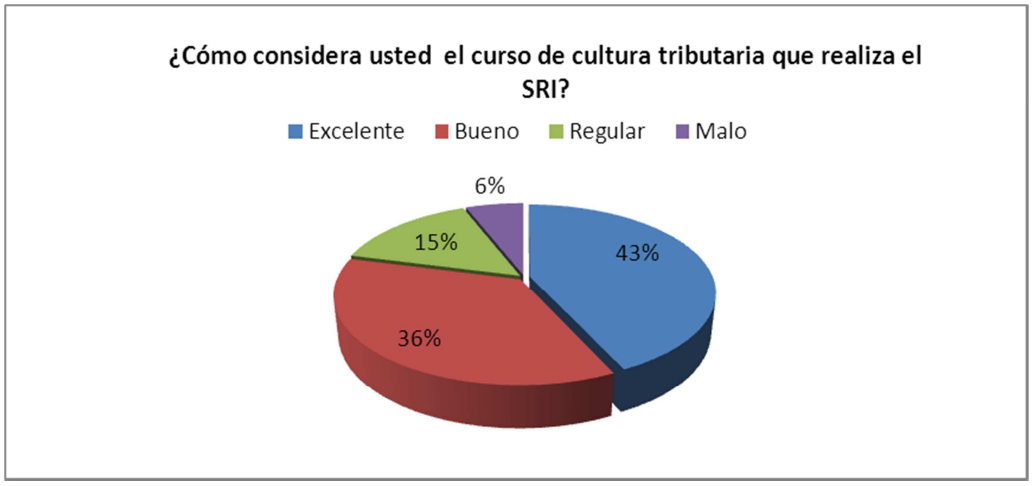

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En este ítem los estudiantes respondieron un 79% que en promedio da un buen resultado en que consideran excelente el curso de cultura tributaria que realiza el SRI mientras que un 15% lo considera como regular y un 6% como malo.

7.- En general, usted considera que el desempeñó de los docentes en el programa es:

TABLA 3.7

No.	En general, usted considera que el desempeñó de los docentes en el programa es:	FI	%	%Acum
7	Excelente	15	15%	15%
	Bueno	28	28%	43%
	Regular	51	51%	94%
	Malo	6	6%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.7

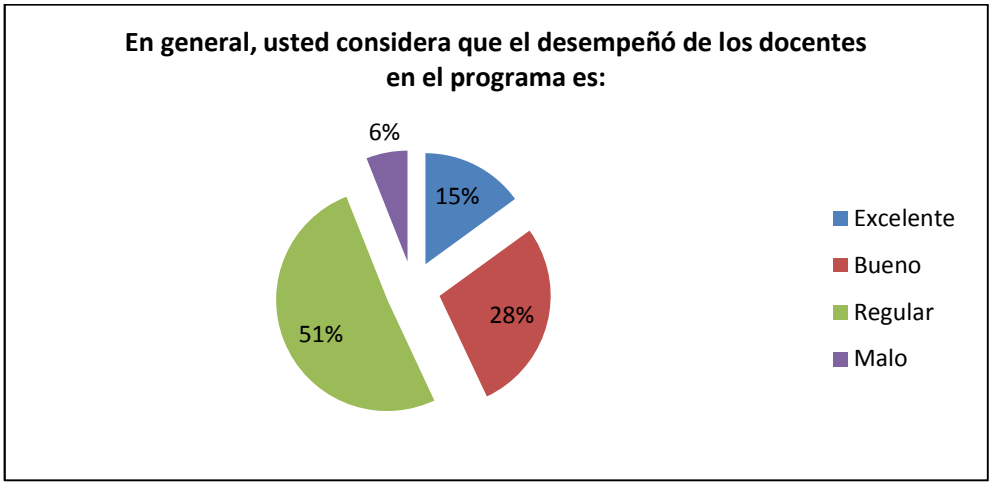

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

El 51% de los encuestados consideran que el desempeño de los docentes en el programa de cultura tributaria fue Regular y que para un 28% estuvo Bueno, mientras que para el 15% fue excelente y el 6% fue malo. Esto nos indica que el desempeño de los docentes para los estudiantes no estuvo excelente como debería ser.

8.- ¿Considera usted que existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento?

TABLA 3.8

No.	¿Considera usted que existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento?	FI	%	% Acum
8	Totalmente de Acuerdo	31	31%	31%
	De Acuerdo	45	45%	76%
	En Desacuerdo	14	14%	90%
	Totalmente Desacuerdo	10	10%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.8

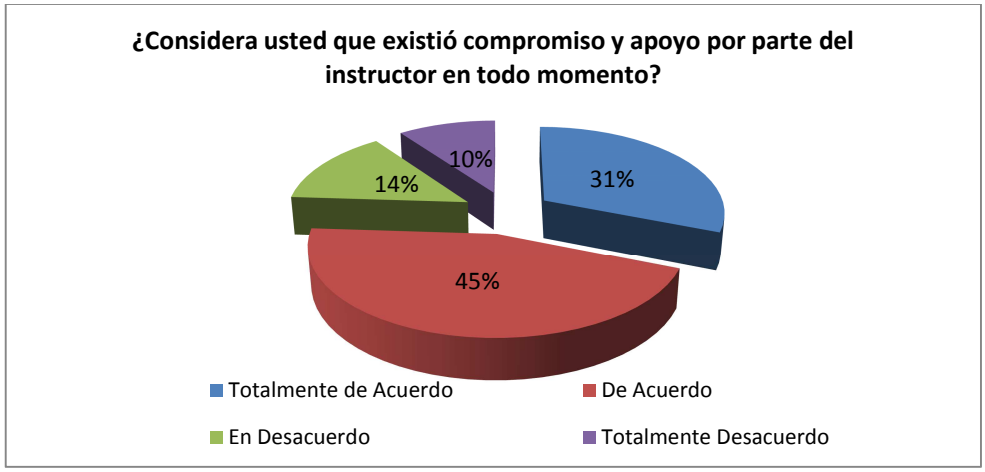

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En la tabla de la figura #8 los encuestados respondieron que el 76% consideran que si existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento mientras que entre el 10% y el 14% estaban en desacuerdo.

9.- Está de acuerdo en que se implementen prácticas tributarias como asignatura en el área de contabilidad.

TABLA 3.9

No.	Está de acuerdo en que se implementen prácticas tributarias como asignatura en el área de contabilidad.	FI	%	%Acum
9	Totalmente de Acuerdo	65	65%	65%
	De Acuerdo	23	23%	88%
	En Desacuerdo	5	5%	93%
	TotalmenteDesacuerdo	7	7%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.9

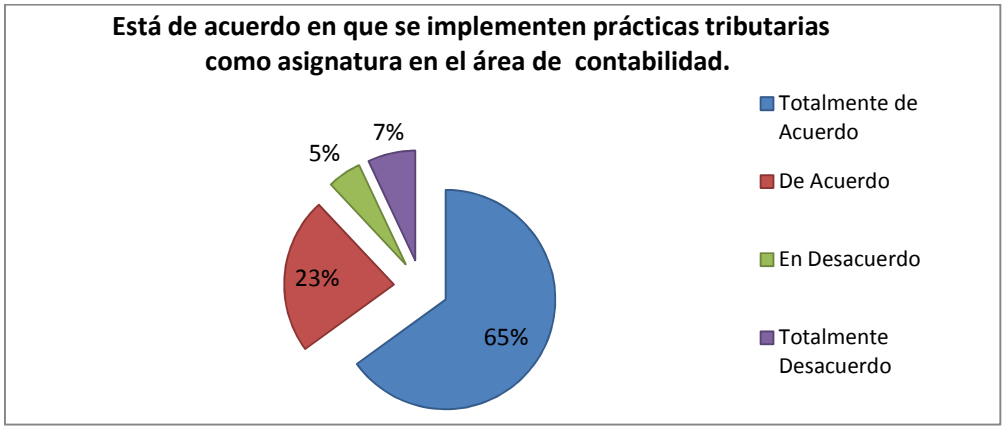

Fuente: Datos de Investigación

Elaborado: Los autores

El 88% de los encuestados respondió que si estaban totalmente de acuerdo con que se implementen prácticas tributarias como asignaturas en el área de contabilidad y que solo entre el 5% y el 7% estaba en desacuerdo. En este caso es mayor el porcentaje de que los alumnos desean fortalecer sus conocimientos y que se pongan en práctica como materia de contabilidad.

10.- ¿Cree usted que le ha servido estos cursos tributarios en el campo laboral o universitario?

TABLA 3.10

No.	¿Cree usted que le ha servido estos cursos tributarios en el campo laboral o universitario?	FI	%	% Acum
10	Totalmente de Acuerdo	15	15%	15%
	De Acuerdo	9	9%	24%
	En Desacuerdo	24	24%	48%
	Totalmente Desacuerdo	52	52%	100%
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.10

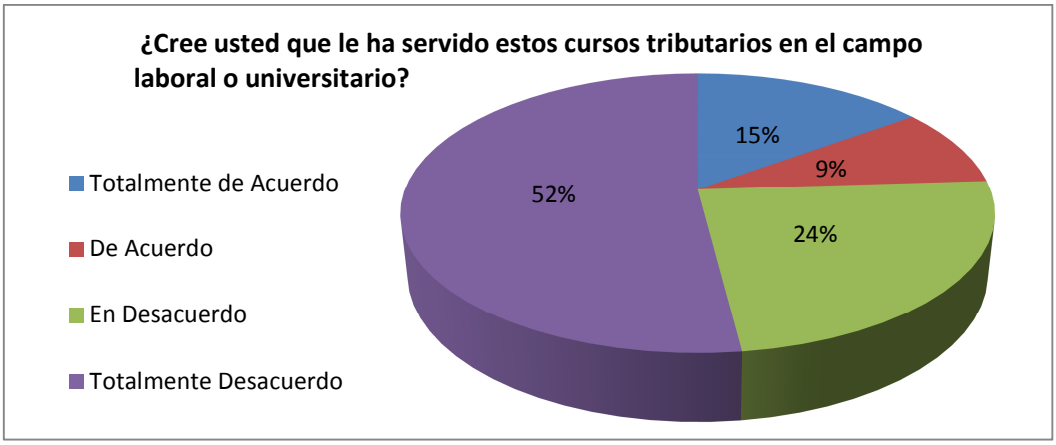

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En esta figura se indica que el 76% de los encuestados están totalmente en desacuerdo en que no les ha servido estos cursos tributarios en el campo laboral o estudiantil, mientras que un 15% y 9% se encuentra totalmente de acuerdo.

11.- ¿Considera usted que el curso de cultura tributaria cumplió con todas sus expectativas?

TABLA 3.11

No.	¿Considera usted que el curso de cultura tributaria cumplió con todas sus expectativas?	FI	%	& Acum
11	Totalmente de Acuerdo	23	0,23	0,23
	De Acuerdo	28	0,28	0,51
	En Desacuerdo	36	0,36	0,87
	Totalmente Desacuerdo	13	0,13	1,00
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.11

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

En esta figura se refleja que hay un 51% de estudiantes que estuvieron de acuerdo o a favor del que el curso de cultura tributaria cumplió con su expectativas pero también existe un 49% de estudiantes que indicaron que no están en acuerdo que el curso haya cumplido con sus expectativas.

12.- ¿Considera usted que el material bibliográfico y los seminarios que brinda el SRI actualmente en temas tributarios son de fácil entendimiento?

TABLA 3.12

No.	¿Considera usted que el material bibliográfico y los seminarios que brinda el SRI actualmente en temas tributarios son de fácil entendimiento?	FI	%	& Acum
12	Totalmente de Acuerdo	16	0,16	0,16
	De Acuerdo	24	0,24	0,40
	En Desacuerdo	35	0,35	0,75
	Totalmente Desacuerdo	25	0,25	1,00
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.12

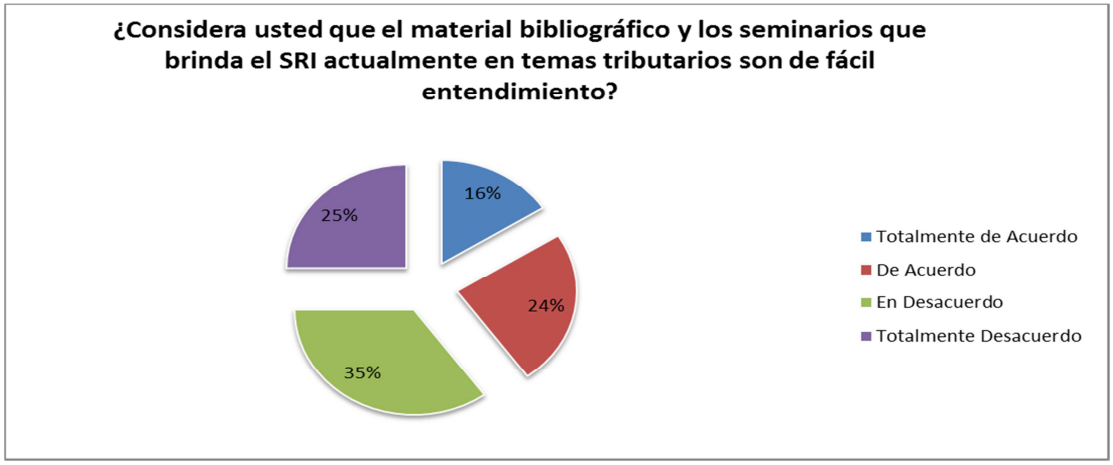

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

La figura 3.12 indica que existe un 60% de estudiantes encuestado que el material bibliográfico y/o seminario de cultura tributaria no son fácil de su comprensión mientras que el 40% de estudiantes se le hizo fácil su entendimiento.

13.- ¿Está de acuerdo que el contenido de un manual didáctico para el curso de cultura tributaria debe ser más práctico que teórico?

TABLA 3.13

No.	¿Está de acuerdo que el contenido de un manual didáctico para el curso de cultura tributaria debe ser más práctico que	FI	%	& Acum
13	Totalmente de Acuerdo	70	0,70	0,70
	De Acuerdo	12	0,12	0,82
	En Desacuerdo	10	0,10	0,92
	Totalmente Desacuerdo	8	0,08	1,00
		100		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.13

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

Esta figura demuestra que el 82% de los estudiantes están de acuerdo que se el material brindado por el SRI debe ser más práctica que teórica mientras que solo un 18% dice que debe ser más teórico que práctico.

14.- Considera usted que deben cambiar ciertos aspectos como:

TABLA 3.14

No.	Considera usted que deben cambiar ciertos aspectos como:	FI	%	% Acum
14	Que se cambie el día a celebrar la jornada de cultura tributaria	36	0,09	0,09
	Que no cambie el día a celebrar la jornada de cultura tributaria	64	0,16	0,25
	Que se impartan dentro de plantel	85	0,21	0,46
	Que se impartan fuera de plantel	15	0,04	0,50
	Que se mejore la bibliografía de estudio	87	0,22	0,72
	Que se mantenga la misma bibliografía de estudio	13	0,03	0,75
	Que sea más práctico que teórico	91	0,23	0,98
	Que sea más teórico que práctico	9	0,02	1,00
		400		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.14

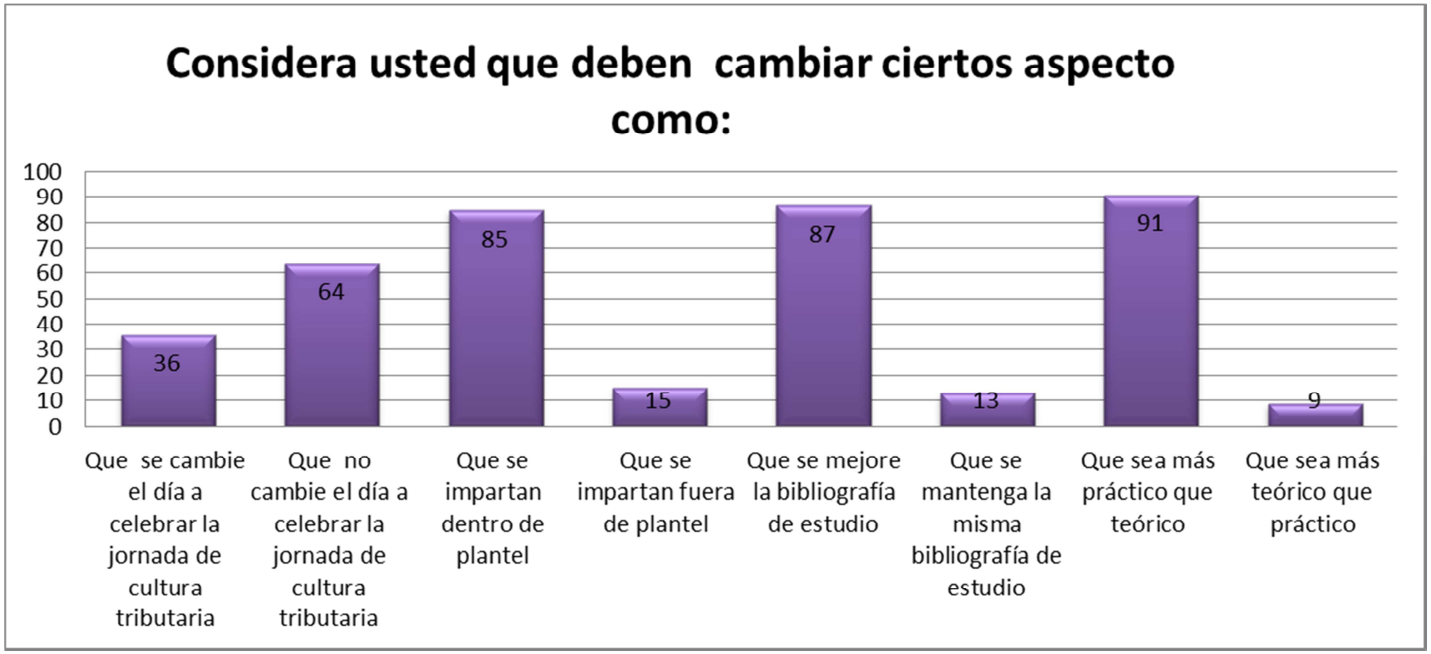

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

La figura 3.14 se destaca con mayor frecuencia de contestación que no debería cambiarse el día que se celebra la cultura tributaria, que se mejore su bibliografía y que sean más prácticos que teóricas.

15.- En sus propias palabras defina usted el aprendizaje obtenido en el programa impartido por el SRI de CULTURA TRIBUTARIA

TABLA 3.15

No.	En sus propias palabras defina usted el aprendizaje obtenido en el programa impartido por el SRI de CULTURA TRIBUTARIA	FI	%	% Acum
15	Me gustaria que fuera materia de colegio	86	0,31	0,31
	Los cursos duran muy poco	34	0,12	0,43
	Es muy bueno que el estado se preocupe por nosotro en darnos clases de tributación	29	0,10	0,53
	Me ha servido en crecimiento profesional	37	0,13	0,66
	Que sea mas práctico que teórico	95	0,34	1,00
		281		

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

FIGURA 3.15

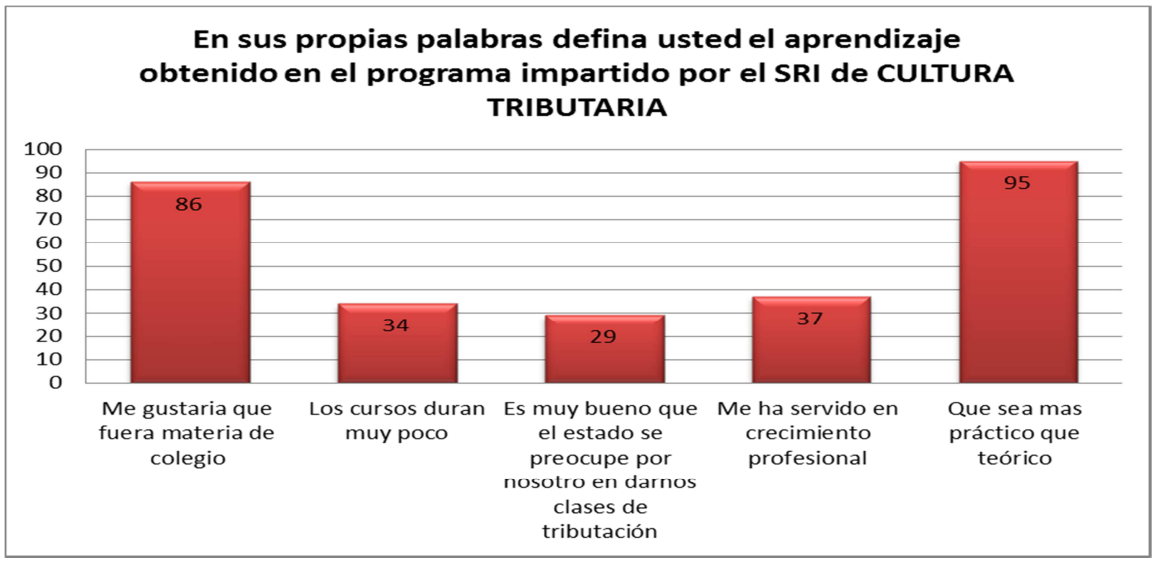

Fuente: Datos de Investigación
Elaborado: Los autores

Esta figura en escala demuestra que 95 de 100 estudiantes necesitan que los cursos de cultura tributaria sea más práctico que teórico, así como también existe un 31% de estudiantes que desean que la materia de cultura tributaria sea una materia de colegio.

3.2 ENTREVISTAS REALIZADAS A LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL

Una de las principales entrevista fue con la Directora Manso Ortega, quien nos ayudó con sus ideas.

Y se les planteó las siguientes preguntas:

¿Por qué sólo dos de los docentes fueron los que asistieron a los cursos de Cultura Tributaria que realiza el SRI?

Porque fue una selección y solo dos en cada año se los envía a la capacitación.

¿Por qué sólo una estudiante recibió clases en las instalaciones del SRI?

Porque la estudiante no podía asistir los sábados porque su religión no le permite y con el consentimiento de los padres aceptaron que la alumna asistiera al SRI a recibir las clases.

¿Está usted de acuerdo que se imparta la cultura tributaria como asignatura?

Sí, estoy completamente de acuerdo espero que los profesores de Contabilidad piensen lo mismo, ya que es un tema de gran importancia y que ayudaría a los estudiantes a definir su carrera profesional en lo Tributario y a su vez a conocer sus obligaciones tributarias.

¿Por qué cree usted que en la malla curricular no consta como asignatura la Tributación?

Bueno porque los docentes creen que es muy pesado y a su vez no les gusta mucho dar tributación, más se inclinan por la contabilidad general y de costo.

Luego la vicerrectora Nelly Villón García nos comenta que la mayoría de los estudiantes de la especialización de contabilidad sus notas fueron muy buenas pero comparadas con los estudiantes de macro son pésimas ya que a ellos no les interesaron mucho los cursos de cultura tributaria.

¿Y porqué fue de poco interés para ellos?
No es su fuerte, se especializan en otras asignaturas.

Luego nos entrevistamos con la profesora Melida de Zambrano y SiviaMinalla quienes nos comentan:

3.3 ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOCENTES DEL PLANTEL

¿Qué opina usted sobre el curso que recibió de cultura tributaria?
Fue muy interesante y muy bueno.

¿Por qué se inclinan más por la teoría y no por la práctica?
Damos ambas cosas pero el SRI tiene su libro la cual si se inclina más por los valores humanos que por la práctica.

¿Por qué los profesores no incluyen dentro de la asignatura la cultura tributaria?
En sí el tema es muy extenso además son pocas horas de clases y estamos más especializados en contabilidad general que en tributación.

¿Cómo son sus clases de cultura tributaria los sábados?
Yo las hago muy dinámicas, con exposiciones, tipo teatroscuando es teoría, las últimas clases se las dedicamos a lo práctico.

Clase dada clase que tiene su taller que realizar por lo general no se manda de tarea siempre todo se resuelve en clases, lo que no se alcance a terminar en horas de clases se lo enviamos como tarea.

¿Cómo toman los exámenes de cultura tributaria?

No, nosotros no realizamos los exámenes solo las pruebas como aportes pero de allí el SRI es el que se encarga por medio de su personal a tomar los respectivos exámenes.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Al obtener y analizar los resultados los instrumentos que aplicamos a los estudiantes del sexto año de diversificado, los docentes y autoridades superiores del Colegio Clemente Yerovi Indaburu, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Existen más estudiantes del sexo femenino las cuales tienen más posibilidades en el campo laboral

- Existe el interés y el deseo de los estudiantes por el aprendizaje de la cultura tributaria.

- Existe la preocupación de que por no enseñar la materia de Cultura Tributaria como se debe, la mayoría de estudiantes se apuntan a diferentes carreras universitarias y otros a su vez laboran en áreas muy distintas a lo contable y tributario.

- Aunque los docentes han puesto todo su compromiso aún existe la necesidad de capacitarlos más a fondo en el tema Tributario para así obtener excelentes resultados.

- Es muy evidente que el tema de cultura tributaria debe formar parte de la asignatura para los futuros contadores.

- Los docentes no incentivan a sus estudiantes a realizar prácticas tributarias.

- Solo se cumplen con ciertos temas teóricos básicos sobre la cultura tributaria.

- Los estudiantes no consideraron que los cursos hayan cubierto con todas sus expectativas.

- Tenemos también la necesidad de contar con un material bibliográfico eficaz y moderno que facilite el aprendizaje basándose en lo práctico.

- Existe un vacío en los temas prácticos.

- Es beneficio para el estudiante que se impartan desde esta etapa temprana para que estos conocimientos perduren y a medida del tiempo se vayan actualizando.

4.2 RECOMENDACIONES

- Incluir en la malla curricular la Cultura Tributaria como materia de estudio.

- Llevar a los estudiantes a la práctica tributaria.

- Los docentes deben involucrarse e investigar más para transmitir nuevos conocimientos técnicos de manera pedagógica.

- Contar con un material bibliográfico donde se detallen ejercicios prácticos y modernos que faciliten el aprendizaje.

- Realizar carteleras informativas donde incentiven a los estudiantes a tomar estos cursos que realiza el SRI de manera gratuita y adicional a los que dan en el plantel.

- Capacitar con más profundidad a los docentes.

- Lograr incentivar a los estudiantes a que se direccionen por una carrera muy apegada a lo contable y tributario, y a su vez puedan laborar en esa misma área.

- Inclinar estos cursos a lo práctico para que los estudiantes tengan más conocimientos para su vida laboral.

- Que duren más tiempo estos cursos tributarios que realiza el SRI para que los estudiantes puedan completar sus conocimientos y que consideren que estos cursos si les ha servido de mucha ayuda ya sea en lo laboral o académico.

- Actualizando a los estudiantes mediante estos cursos con nuevos conocimientos e incentivarlos en que se aprovechen al máximo estos conocimientos.

4.3 PROPUESTA

4.3.1 MANUAL DIDÁCTICO

4.3.1.1 Justificación

Nuestro diseño es un manual didáctico, el cual debe de ser enfocado en la pedagogía con materiales como: cartillas, encartes, juegos, mapas conceptuales, concursos, recolección de periódicos donde se reflejan dos o más veces por mes lo relacionado con declaraciones de ciertas compañías, con videos documentales etc.

Además se establecen ejercicios prácticos que los estudiantes después de participar en el curso de Cultura Tributaria serán de Guía tanto en el ámbito tanto laboral como estudiantil aplicado a una carrera contable.

4.3.1.2 OBJETIVOS

1. Dar los recursos didácticos necesarios para que ayuden al docente a trabajar.

2. Enfocarnos en la formación familiar y ciudadana, dar a conocer cuáles son nuestras responsabilidades ciudadanas y para con el estado. Estos temas son ideales para tratar el tema de los impuestos y el deber de pagarlos.

3. Crear una conciencia de contribución, pues al ser consumidores no tenemos el conocimiento de aportar.

4. Mejorar aun más la forma de incentivar al docente con las clases de cultura tributaria.

5. Implementar como asignatura en las materias de contabilidad.

4.3.1.3 SÍNTESIS DE DIAGNOSTICO Y ANÁLISIS

De las entrevistas se pueden deducir que el tema de cultura tributaria para que los docentes lo implementen como asignatura en sus clases no es de su vital agrado.

MANUAL DIDÁCTICO DE ENSEÑANZA TRIBUTARIA

"Pensando en el futuro de los jóvenes

Practicantes de la Tributación"

Pertenece a:

_____

Curso:

_____

La preparación depende de ti. . .

Sección Nº 1	Cultura Tributaria	5 Horas

Temario:

1. Dominio Conceptual
2. Evolución
3. Etapas
4. Valores Ciudadanos
5. Tributo
6. Clases de Tributo

Desarrollo del Temario:

Se darán clases utilizando mapas conceptuales en la metodología, pizarra acrílica, manual didáctico de enseñanza, preguntas de razonamiento y abierta con participación y punto de vista de los estudiantes aplicando los valores ciudadanos.

Calificación:

Test Oral 5/5 Calificación

Evaluación:

¿Qué entiende por Cultura Tributaria?

_____

_____

¿Cómo ve la evolución en la actualidad a la Cultura Tributaria?

_____

_____

¿Cómo define usted los valores ciudadanos?

_____

_____

¿Qué es un tributo?

_____

_____

¿Cuáles son las clases de tributos que existen?

_____

_____

Sección Nº 2	Servicio de Rentas Internas	5 Horas

Temario:

1. Creación del SRI
2. Definición
3. Misión y Visión
4. Objetivos Estratégicos
5. Importancia del SRI en los ingresos

Desarrollo:

Las clases se dictaran, expondrán las teorías más importantes y necesarias para la formación de los pilares fundamentales del razonamiento tributario a los estudiantes y entienda claramente el por qué y para qué fue creado el SRI.

Calificación:

Test oral- Instrumento de apoyo Exposiciones 5/5 Calificación

Evaluación:

Defina en sus propias palabras ¿Qué es el SRI?

_____

_____

¿Cuáles son los objetivos estratégicos que tiene el SRI?

_____

_____

¿Qué importancia cree usted que tiene el SRI respecto a los ingresos del país?

_____

_____

Sección Nº 3	Impuestos y clases de contribuyentes	15 Horas

Temario:

1. Impuestos
2. Clases de impuestos
3. ¿Qué es el RUC?
4. Tipos de contribuyentes
5. ¿Quiénes están obligados a inscribirse en el RUC?
6. ¿Qué son comprobantes de ventas autorizados?
7. Tipos y vigencia de comprobantes de ventas

8. Obligaciones del Contribuyente: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención del IVA, Retención en la Fuente, RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano).

Desarrollo:

Estas clases las desarrollaremos de manera objetiva con mapas conceptuales expuestas por diapositivas y en algunos casos con papelógrafos creados por los mismos alumnos para que así puedan definir de una manera sencilla y creativa lo importante que es cumplir con las obligaciones tributarias.

Calificación:

Test de exposición, escrita 10/10 calificación

Evaluación:

1.- Exponga ¿Qué son los impuestos y sus clases?

2.- Por medio de las diapositivas expréseme

2.1.- ¿Qué es el RUC?

2.2.- ¿Quiénes están obligados a inscribirse en el RUC?

3.- Explique:

3.1.- ¿cuándo se debe emitir comprobantes de ventas?

3.2.- ¿Cómo se llena un comprobante de ventas?

4.- Realice un Cuadro Sinóptico: ¿Qué es el Impuesto al Valor Agregado (IVA)?

5.- Elabore un Mapa Conceptual: ¿Qué es el Impuesto a la Renta?

6.- Realizar el siguiente ejercicio práctico:

6.1.- Comprobante de Venta

6.2.- Llenar el Registro de Ingresos y Gastos

Mara Eliana Guamanquispe Poveda con RUC 0925764805001, Contadora de profesión y adicionalmente es propietaria de una hacienda que la adquirió recientemente, durante el período 2012 realizó las siguientes transacciones:

VENTAS	
03/03/2012	Brindó su asesoría profesional a la compañía " Don Carlos Fruit S.A." con RUC 0924501356001, por $ 650,00 + IVA, en este caso se retine el 100% del IVA.
02/06/2012	Prestó sus servicios profesionales al Sr. Julio Coronel quien estaba realizando los tramite de sus declaraciones, por un valor de $25,00 + IVA.
22/08/2012	Vendió 10 quintales de arroz al Comerial " El Gato" con RUC 1205322256001, por un valor total de $250,00

COMPRAS	
05/05/2012	Canceló valor de arriendo de la oficina por $ 200 + IVA, Factura N° 002-001-0001250
25/10/2012	Compró una Lapto para uso de la oficina de su negocio en $ 450 + IVA, Factura N° 003-002-0004450

Sección Nº 4	Dimm Formularios	10 Horas

Temario:

1. Instalación
2. Guía de Usuario
3. Aplicación

Desarrollo:

Las clases se realizarán en la sala de computación, donde les entregaremos CDs de instalación para los Dimm Formularios y así empezar a trabajar dentro del sistema que lo encontramos en las pagina web del SRI, para así facilitar el aprendizaje y llevar directamente a los estudiantes a la práctica mediante el Dimm Formularios.

Calificación:

Test oral y computarizada 2 Puntos Adicionales

Evaluación:

¿Qué es el Dimm Formularios?

_____

Diga los pasos para acceder al Dimm Formularios

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Sección Nº 5	Impuesto a la Renta Formulario 103	10 Horas

Temarios:

1. Concepto
2. Retención de Impuestos
3. Descripción del formulario 103
4. Cálculo de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
5. Ejercicios en clases

Desarrollo:

Estas clases se darán en las aulas por el lapso de 2 horas y las 3 horas restantes las daremos en las aulas de computación del plantel ya que vamos a practicar los ejercicios y necesitamos las computadoras para poder acceder al Dimm Formularios.

Calificación:

Test oral y computarizado 20/20 Calificación

Evaluación:

En breves palabras dígame ¿Para qué sirve el formulario 103?

_____

Realice el siguiente ejercicio: Declaración anual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (Obligado a llevar Contabilidad). Ver Anexo

Sección Nº 6	Impuesto al Valor Agregado Formulario 104	10 Horas

Temarios:

1. Concepto
2. Descripción del formulario 104
3. Cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
4. Ejercicios en clases

Desarrollo:

Estas clases se darán en las aulas del plantel por el lapso de 2 horas y las 3 horas restantes las daremos en las aulas de computación del plantel ya que vamos a practicar los ejercicios y necesitamos las computadoras para poder acceder al Dimm Formularios.

Calificación:

Test oral y computarizado 20/20 Calificación

Evaluación:

En breves palabras dígame ¿Para qué sirve el formulario 104?

Realice el siguiente ejercicio: Declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Obligado a llevar Contabilidad). Ver anexo

Sección Nº 7	Impuesto al Valor Agregado Formulario 104 A (No obligado a llevar contabilidad)	10 Horas

Temarios:

1. Concepto
2. Descripción del formulario 104A
3. Cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (No Obligada a llevar Contabilidad)
4. Ejercicios en clases

Desarrollo:

Estas clases se darán en las aulas del plantel por el lapso de 2 horas y las 3 horas restantes las daremos en las aulas de computación del plantel ya que vamos a practicar los ejercicios y necesitamos las computadoras para poder acceder al Dimm Formularios.

Calificación:

Test escrita y computarizado 20/20 calificación

Evaluación:

En breves palabras dígame ¿Para qué sirve el formulario 104A?

_____

Realice el siguiente ejercicio: Declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (No obligado a llevar Contabilidad). Ver anexo

BIBLIOGRAFÍA

A

http://asarhge2.blogspot.com/2009/07/cultura-tributaria.html 09-09-12

B

BARRANTES, Emilio, INTRODUCCIÓN A LA PEDAGOGÍA EDITORIAL OMEGA, BUENOS AIRES.

BRADFIELD, James M.

C

CoucheDenys, *LA NOCIÓN DE CULTURA EN LAS CIENCIAS SOCIALES*, Nueva Visión, Bs. As. 1999, Pág. 12 revisado 16-09-2012 8:48 AM

D

De ZUBIRIA, Miguel – Pedagogía Conceptual – Editorial Colombia Ltda. – Colombia 1987.

Diario el correo 2005-07, revisado en el 09-09-2012 12:00 AM

http://www.diariocorreo.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=8676:director-del-sri-cultura-tributaria-es-compromiso-de-todos&catid=2:ciudad&Itemid=24

DÍAZ, J & DELGADO, C. (S/F). Instrumentando el cambio en la Administración Tributaria. La Reingeniería como Herramienta. Extraído el 18 de Septiembre de 2002 de

http://www.revistaespacios.com.

DORSCH, Friedrich – Diccionario de Psicología – Editorial Mender – Barcelona – 1981.

E

http://es.thefreedictionary.com/r%C3%A9gimen 15-09-12 22:34 PM

Enciclopedia de la Pedagogía, Editorial Plaza & Janes España 1984.

http://www.educacion.gob.ec/index.php/filosofia-institucional 09-09-2012 10:30AM

http://www.emagister.com/curso-tutoria-educativa/tutor-sus-roles-funciones 09-09-2012 15:00 PM

http://es.thefreedictionary.com/docencia 09-09-12 1:15 AM

L

http://www.lapaginadelprofe.cl/cultura/1cultura.htm

http://lema.rae.es/drae/ 16-09-2012 10:48 AM

http://lema.rae.es/drae/ 16-11-2012 10:53 AM

La Enseñanza en la Escuela Secundaria, Editorial el Ateneo, Buenos Aires.

SMITH, Henry P. Psicología Pedagogía, Editorial Marfil, S.A. Alcoy (España).

M

Mg Alan Steel Andías Rojas BlogsPot del Autor revisado en 09-09-2012 10:37 AM

MERANI, Alberto L. - Psicología y Pedagogía – Editorial Grijalbo, S.A. – México – 1969.

MIALARET, Gaston – Psicología de la Educación Editorial Oikos – Tau, S.A. – España – 1968.

N

NASSIF, Ricardo, Pedagogía General, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

O

ORVILLE NORDBERG, H.

ODELL, William C.

P

Página web Ecuador Inmediato entrevista Elsa Mena revisado 09-09-2012 10:38 AM

http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--16652

Página Web Ministerio de Educación Política de Calidad Revisado 09-09-2012 12:00 AM

http://www.educacion.gob.ec/index.php/filosofia-institucional

R

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Editorial Espasa Calpe, S.A.), Diccionario de la Real Academia Española (21ª Edición, Vol. 1)

http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_c.htm 15-09-12 22:11PM

S

Servicio de Rentas Interna 2001, EQUIDAD Y DESARROLLO Pag 79, Impuesto al Valor Agregado 16-09-2012 11:16 AM

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA "Tributación Básica"– Año 2006. VILLAFUERTE, Mauricio. Reforma Tributaria En Ecuador: Su Impacto Sobre Los Ingresos Tributarios Y El Comportamiento De Los Contribuyentes.

Servicio de Rentas Interna revisada en el 15-09-2012 a las 15:30 PM http://www.sri.gob.ec

Servicios de Rentas Internas, EQUIDAD Y DESARROLLO, Libro Contribuyente Del Futuro- Bachillerato revisado el 16-09-2012 8:38

https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:8Dg7KF9lsf8J:www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/5b1221c9-8031-42d2-bc71-2123021c0698/Libro%2Bsecundaria%2B-%2BEnero%2B2012.pdf+CULTURA+tributaria+en+los+bachilleres+del+ecuador&hl=es&gl=ec&pid=bl&srcid=ADGEESiGk4Upa58689hw6KL_2rAcDYMuUHN4FxPxx2-Sj1_o-h8quNKjWsy-

4ziGd4Vh4iVKj_krGUfRDDdit7VW3w9cUsskwQCANp8ZC4HJ_K6lyAyANRlj
Dao-cuZguNh6WB_XdGh6&sig=AHIEtbQJV06L1RENsI-cAcdZoc_sTf-saw

www.sri.gob.ec 15-11-2012 15:20 PM revisado

SOLÁ MENDOZA, Juan – Pedagogía en Píldoras. Editorial Trillas S.A. – México – 1996.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CARLOS ORTIZ MACÍAS - EDITOR RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

U

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PSICOPEDAGOGÍA

AB. JULIA ELENA HURTARES DE ZABALA

V

VIRGILIO Vara, http://etimologias.dechile.net/?pedagogi.a 22:00 pm 15-09-12

VIRGILIO Vara, http://etimologias.dechile.net/?pedagogi.a 22:00 pm 15-09-12

OBJETIVO: Determinar el impacto ocupacional de los estudiantes, que hayan participado en el programa de "**CULTURA TRIBUTARIA",**
INSTRUCTIVO: Para llenar esta encuesta sírvase a escribir el numeral que corresponde a su criterio personal.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Sexo:

1. Hombres
2. Mujeres

2.- ¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a ud. A tomar estos cursos?

1. PUNTOS ADICIONALES
2. POR OBLIGACIÓN
3. POR AGRADO

3.- ¿Cuál fue su promedio de calificación que recibió por realizar estos cursos?

1. 0-11
2. 12-15
3. 16-18
4. 19-20

4.- De las clases que le explico su docente en el curso de cultura tributaria ?en cual de las siguient?:

1. Excelente
2. Muy Bueno
3. Regular
4. Malo

5.- En el campo laboral o académico usted en ¿Qué área se desempeña?

1. CONTABILIDAD
2. TRIBUTARIO
3. FINANZAS
4. AUDITORIA
5. RRHH
6. OTROS
7. NO LABORO/ ESTUDIO

II. INFORMACIÓN ESPECIFICA

INSTRUCTIVO: Para llenar esta encuesta sírvase a escribir una X que corresponde a su criterio personal.

1 EXCELENTE, 2 BUENO, 3 REGULAR, 4 MALO

Coloque una X en el casillero que le corresponda.	**1**	**2**	**3**	**4**
6.- ¿Cómo considera usted el curso de cultura tributaria que realiza el SRI?				

7.- En general, usted considera que el desempeñó de los docentes en el programa es:				

1 TOTALMENTE DE ACUERDO, 2 DE ACUERDO, 3 EN DESACUERDO, 4 TOTALMENTE EN DESACUERDO

Coloque una X en el casillero que le corresponda	**1**	**2**	**3**	**4**
8.- ¿Considera usted que existió compromiso y apoyo por parte del instructor en todo momento?				
9.- Está de acuerdo en que se implementen prácticas tributarias como asignatura en el área de contabilidad.				
10.- ¿Cree usted que le ha servido estos cursos tributarios en el campo laboral o universitario?				
11.- ¿Considera usted que el curso de cultura tributaria cumplió con todas sus expectativas?				
12.- ¿Considera usted que el material bibliográfico y los seminarios que brinda el SRI actualmente en temas tributarios son de fácil entendimiento?				
13.- ¿Está de acuerdo que el contenido de un manual didáctico para el curso de cultura tributaria debe ser más práctico que teórico?				

14.- Cree usted que debería cambiar ciertos aspecto como:	**Si**	**No**
Día a celebrar la jornada de cultura tributaria		
Que se impartan dentro de plantel		
Que se mejore la bibliografía de estudio		
Que sea más practico que teórico		

15.- En sus propias palabras defina usted el aprendizaje obtenido en el programa impartido por el SRI de CULTURA TRIBUTARIA

_____

_____

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Sección Nº 3

- Comprobante de Venta
- Llenar el Registro de Ingresos y Gastos

Mara Poveda con RUC 0925764805001, Contadora de profesión y adicionalmente es propietaria de una hacienda que la adquirió recientemente, durante el periodo 2012 realizó las siguientes transacciones:

VENTAS	
03/03/2012	Brindó su asesoría profesional a la compañía " Don Carlos Fruit S.A." con RUC 0924501356001, por $ 650,00 + IVA, en este caso se retine el 100% del IVA.
02/06/2012	Prestó sus servicios profesionales al Sr. Julio Coronel quien estaba realizando los tramite de sus declaraciones, por un valor de $25,00 + IVA.
22/08/2012	Vendió 10 quintales de arroz al Comerial " El Gato" con RUC 1205322256001, por un valor total de $250,00
COMPRAS	
05/05/2012	Canceló valor de arriendo de la oficina por $ 200 + IVA, Factura N° 002-001-0001250
25/10/2012	Compró una Lapto para uso de la oficina de su negocio en $ 450 + IVA, Factura N° 003-002-0004450

CONTADORA

Mara Eliana Guamanquispe Poveda

R.U.C.	0925764805001
FACTURA	
NO. 001-001-123456789	
AUT.SRI:	1234567890

Dirección Matríz: P. Icaza N22-33 y Boyacá

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 01 - 2012

Sr (es):	**Don Carlos Fruit S.A.**	**R.U.C. / C.I.**	**0924501356001**
DIRECCIÓN:	**Av. Nueva y Rocafuerte**	**TELÉFONO:**	**042800454**
FECHA EMISIÓN:	**03/03/2012**	**GUÍA DE REMISIÓN:**	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicios Profesionales	650.00	650.00

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01 - 01 - 2013

SUBTOTAL	650.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 0%	
IVA 12%	78.00
VALOR TOTAL	728.00

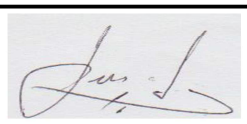

Firma Autorizada | Recibí Conforme

Luis Benito Ramírez/Imprenta Benito

R.U.C. 1234567890001

Original: Adquiriente / Copia: Emisor

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO
(SIN VALIDEZ COMERCIAL)

CONTADORA

Mara Eliana Guamanquispe Poveda

R.U.C.	0925764805001
FACTURA	
NO. 001-001-123456790	
AUT.SRI:	1234567890

Dirección Matríz: P. Icaza N22-33 y Boyacá

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 01 - 2012

Sr (es):	**Julio Coronel**	**R.U.C. / C.I.**	**1212345664001**
DIRECCIÓN:	**Cdla. Alborada y S/N**	**TELÉFONO:**	**042896409**
FECHA EMISIÓN:	**02/06/2012**	**GUÍA DE REMISIÓN:**	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicios Profesionales	25.00	25.00

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01 - 01 - 2013

SUBTOTAL	25.00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	
IVA 0%	
IVA 12%	3.00
VALOR TOTAL	28.00

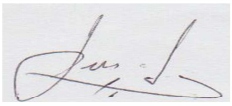

Firma Autorizada | Recibí Conforme

Luis Benito Ramírez/Imprenta Benito

R.U.C. 1234567890001

Original: Adquiriente / Copia: Emisor

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO
(SIN VALIDEZ COMERCIAL)

LA RANCHERITA

Arroz, leche, trigo en general

Mara Eliana Guamanquispe Poveda

R.U.C.	0925764805001
FACTURA	
NO. 001-002-347239678	
AUT.SRI:	1234567890

Dirección Matríz: Quinsaloma

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 01 - 2012

Sr (es):	Comercial El Gato	R.U.C. / C.I.	1205322256001
DIRECCIÓN:	Pueblo Viejo	TELÉFONO:	052907204
FECHA EMISIÓN:	22/08/2012	GUÍA DE REMISIÓN:	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
10	Quintales de arroz	25.00	250.00

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01 - 01 - 2013	SUBTOTAL	250.00
	DESCUENTO	
	SUBTOTAL	
	IVA 0%	0.00
Firma Autorizada / Recibí Conforme	IVA 12%	
Luis Benito Ramírez/Imprenta Benito	VALOR TOTAL	250.00
R.U.C. 1234567890001	DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALIDEZ COMERCIAL)	
Original: Adquiriente / Copia: Emisor		

REGISTRO DE VENTAS

FECHA	No. Comprobantes de Ventas	DETALLE	VALOR	IVA	Retenciones de IVA
03/03/2012	001-001-123456789	Servicios Profesionales	650.00	78.00	78.00
02/06/2012	001-001-123456790	Servicios Profesionales	25.00	3.00	0.00
22/08/2012	001-002-347239678	10 Quintales de arroz	250.00	0.00	0.00
		TOTALES	925.00	81.00	78.00

REGISTRO DE COMPRAS

FECHA	No. Comprobantes de Ventas	DETALLE	VALOR	IVA
05/05/2012	002-001-0001250	Arriendo Mayo /2012	200.00	24.00
25/10/2012	003-002-0004450	Equipo de Computación	450.00	54.00
		TOTALES	650.00	78.00

Sección Nº 4

DIMMFormularios (**D**eclaración de **I**nformación en **M**edio **M**agnético), el mismo que lo obtiene gratuitamente en las oficinas del SRI o en la página Web: www.sri.gov.ec.

- Una vez que ingrese al programa DIMM se mostrará en su pantalla el siguiente menú:
- Elaborar Nueva Declaración**:**Esta opción permite crear una nueva declaración; cuando es la primera ocasión que ingresa, solicita el registro de datos del contribuyente,
- Editar una Declaración Existente
- Actualizar Software
- Salir
- Primeramente se debe crear el RUC del contribuyente

- Adicional se describen las opciones de Editar Contribuyente,
- **Nuevo -** Permite crear una nueva identificación.
- **Grabar -** Permite grabar la información de la Identificación desplegada, sea una nueva o previamente creada
- **Eliminar -** Permite eliminar la identificación seleccionada
- **Cerrar -** Permite salir de la pantalla de Editar Contribuyente.

Continuar - Al dar clic en el botón “Continuar” se detalla los diferentes formularios para seleccionar, según el tipo de Identificación, Ejemplo: Tipo identificación – CÉDULA

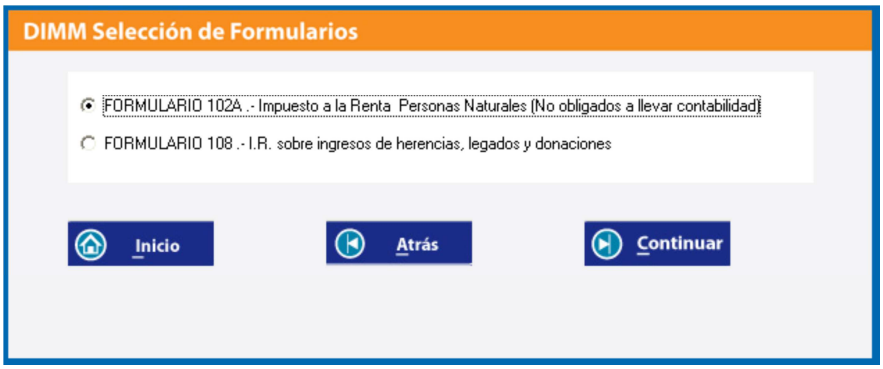

- El programa posee opciones de navegación, entre las cuales tenemos:

Continuar – Despliega la pantalla de Periodicidad, donde se elige el período fiscal a declarar para el formulario seleccionado.

- La pantalla de periodicidad dependiendo del tipo de formulario puede ser mensual (formularios 103, 104, 104A, 108), semestral (formulario 104A) y anual (formularios 101, 102 y 102A),

Continuar - Despliega la pantalla del tipo de declaración.

- Permite seleccionar entre Original o Sustitutiva, si escoge Sustitutiva se activa el campo “Nº Formulario que sustituye” donde debe digitar el mismo; caso contrario escoger Original para continuar con el proceso.
- Al seleccionar el tipo de declaración se visualiza el formulario seleccionado y un mensaje informando que con la tecla TAB le permite desplazarse por los diferentes campos.

Grabar Declaración - Permite validar y grabar la declaración en un archivo xml para ser enviado vía Internet, en (www.sri.gob.ec).

Imprimir - Imprime la información de la declaración ingresada.

- En el cuerpo de la declaración, se despliegan automáticamente los valores calculados, de acuerdo a las fórmulas de validación del SRI, y al período fiscal seleccionado.
- Al grabar la declaración, si existen errores, en la parte inferior se despliega una ventana donde se detallan los mismos, permitiendo corregirlos previo a la grabación.
- La pantalla de errores a visualizarse es la siguiente:

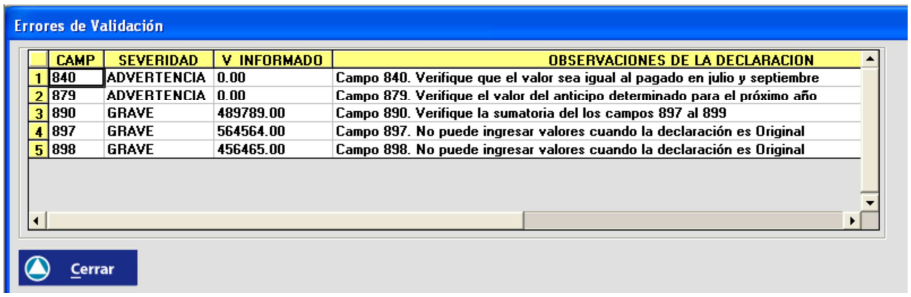

- Una vez que el formulario no contenga errores, se despliega la pantalla de grabación del archivo donde puede seleccionar la carpeta para ser grabada, la cual es:

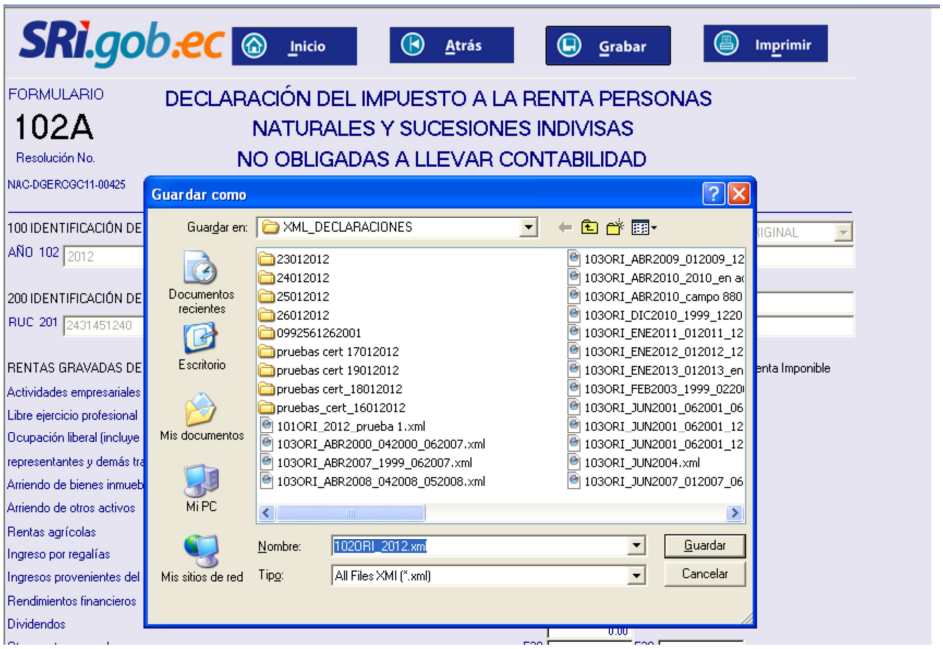

- Concluida la declaración, se visualiza la siguiente pantalla:

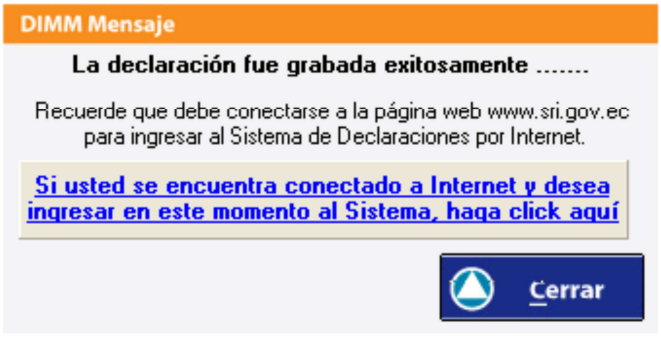

- Una vez grabada la declaración, si posee conexión a internet, de clic en el botón de letras azules mostrado en la pantalla anterior, e ingresará a la página de Internet para enviar el archivo grabado con la declaración al SRI.
- Al escoger la opción “Ingreso al Sistema”, éste le solicitará que ingrese el |||número de RUC y su clave de seguridad. Para sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, adicionalmente deberá ingresar la clave del contador cada vez que intente enviar una declaración.

- Para realizar su declaración debe ingresar a la opción “Declaración de Impuestos” y escoger el tipo de formulario e impuesto a declarar:
- Una vez seleccionado el impuesto a pagar, debe escoger el período fiscal y la forma de pago (Convenio de Débito, Otras formas de Pago o Declaración sin valor a pagar)

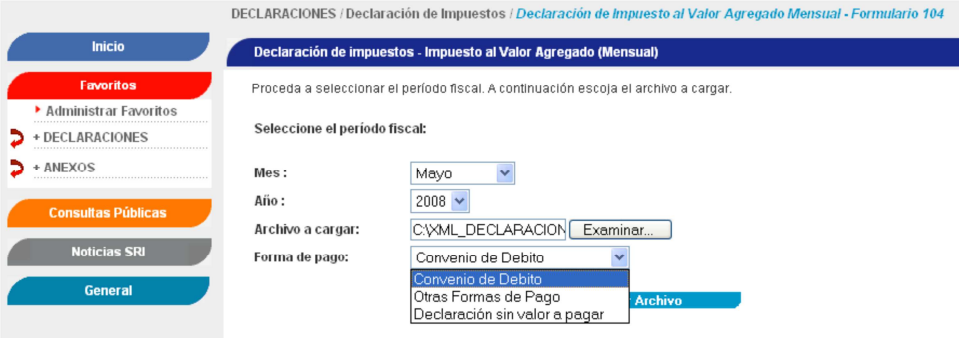

- Al presionar el botón “Examinar”, el sistema le permitirá seleccionar y cargar el archivo de su declaración.
- Si la declaración es aceptada, es almacenada en la base de datos del SRI y para su constancia, el sistema generará el **(CEP) “Comprobante Electrónico para Pago”**, el mismo que puede reimprimirlo desde la opción “Consulta y Reimpresión del Comprobante Electrónico para Pago (CEP)” del menú principal.

Sección Nº 5

EJEMPLO # 1

La Sra. Kristel Medina con número de RUC 0940630692001, presentó la siguiente información en el año 2011:

Total de Ingresos:	$7,000
Gastos:	$1,800

Respuesta:

El total de los ingresos de la Sra. Kristel Medina ($7000) no superó el valor de la fracción básica establecida para el 2011 ($9210), por lo tanto no tuvo la obligación de presentar una declaración de Impuesto a la Renta en el 2012.

EJEMPLO # 2

El Dr. Luis Cherrez con número de RUC 1205163312001, presenta la siguiente información, producto de su actividad económica en el año 2011:

Total de Ingresos:	$10,000
Gastos:	$4,000

Respuesta:

El total de los ingresos del Dr. Luis Cherrez ($10000), superó el valor de la fracción básica establecida para el 2011 ($9210), por lo tanto tuvo la obligación de presentar una declaración de Impuesto a la Renta en el 2011 desde el 1 de febrero hasta el 20 de marzo de 2012.

Sección Nº 6

LIQUIDACIÓN IVA

PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del señor Luis Chérrez Barragán con RUC 1205163312001 por el mes de febrero del 2012 y que ha realizado las siguientes transacciones:

1. Pagó a la empresa Constructores S.A. por la adecuación de su oficina el valor de $ 1750 y recibe una factura.
2. Compra en el almacén Tres Chanchitos L. Ltda. Los siguientes materiales (recibe una factura por el total):

Cantidad	Material	Valor
200	focos incandescentes	$ 250
250	lámparas fluorescentes	$ 390
3	tarros de pintura	$ 180
3	teléfonos	$ 170
	Suministros de oficina	$ 500

3. Contrató al señor Carlos Toro, artesano calificado por la Junta de Artesano, para pintar las paredes de su local comercial por un valor de $ 550, recibe una factura.
4. Pagó por arriendo del local comercial a la señora Carmen Vaca el valor de $ 800, recibe una factura.
5. Vende ropa casual por un valor de $ 30800, a la empresa “Vamos con Todo S.A.” con la siguiente modalidad de pago: 40% al contado y el 60% a crédito, emite una factura.
6. Contrata los servicios de Esteban Garza, guardia de seguridad por un valor de $ 300 mensuales, recibe una factura.
7. Contrata a Lourdes Avecillas para que atienda el local, por un valor de $ 285 mensuales con factura.
8. Compra madera a Edimca S.A. por $ 620 y recibe una factura.
9. Contrata un curso de capacitación “Como incrementar sus ventas” a la consultora “Consúltenos S.A.” por el valor de $ 250 y recibe una factura.
10. La empresa Vamos con Todo S.A., le devuelve 10 pantalones por no encontrarse conforme a las especificaciones establecida. Emite al cliente una nota de crédito por el valor de $ 500.

11. Vende camisas por un valor de $ 1900 a consumidores finales al contado, emite factura.
12. Vende blusas por un valor de $ 1525 a consumidores finales a crédito, emite una factura.
13. Compra una nueva maquinaria a la empresa “Importadora Tiro Fijo S.A.” para su proceso productivo por un valor de $ 10000 y vende la antigua que disponía a una sociedad por un valor de $ 2000 recibe y emite una factura.
14. Compra un perro guardián para el local comercial en “La Mascota S.A.” por un valor de $ 600 recibe una factura.
15. Compra alimento para su perro guardián por un valor de $150, recibe una factura.
16. Vende a la Corte Suprema de Justicia uniformes por un valor de $ 8800, emite una factura.
17. Realiza una donación al Ministerio de Educación de 15 prendas de vestir por un valor de $ 600.
18. Realiza una donación de 24 uniformes deportivos al club de amigos “Los Borrachitos” por un valor de $ 200.
19. Vende uniformes a la empresa “Tronquitos S.A.” por un valor de $ 6850 con las siguientes condiciones de pago: 70% al contado y 30% a crédito, emite una factura.
20. Compra a TACO (Contribuyente Especial) suministros y materiales por el valor de $ 490, recibe una factura.
21. Adquirió una computadora al señor Nelson León (no obligado a llevar contabilidad) por el valor de $ 1200 recibe una factura.
22. Contrató una póliza de seguro contra incendios, cancelando $300, recibe una factura.

NOTAS GENERALES:

- El valor de todas las transacciones corresponde a la Base Imponible
- Arrastra una Nota de Crédito de una venta al SRI no compensada en el mes anterior, el valor de la venta que fue devuelto asciende a $5500.
- Saldos créditos del mes anterior gravadas 12% $ 15000
- La declaración la realiza en Mayo 12 del 2012.

SE PIDE:

- Detallar y calcular las transacciones que tienen IVA y su valor correspondiente.
- Calcular las retenciones del IVA que le correspondan.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 1205163312001
RAZON SOCIAL: LUIS CHERREZ BARRAGAN
IMPUESTO: FORMULARIO 104 .- Impuesto al Valor Agregado
PERIODO FISCAL: *02/2012 (mm/yyyy)*

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	ORIGINAL
101	MES	FEBRERO
102	AÑO	2012
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL	0925764805
199	RUC CONTADOR	0925764805001
201	RUC	1205163312001
202	RAZÓN SOCIAL	LUIS CHERREZ BARRAGAN
401	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	41,275.00
402	Valor bruto - Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	2,000.00
405	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que	8,800.00
409	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR BRUTO	52,075.00
411	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12% -	35,275.00
412	Valor neto - Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	2,000.00
415	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que	8,800.00
419	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR NETO	46,075.00
421	Impuesto generado - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa	4,233.00
422	Impuesto generado - Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	240.00
429	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - IMPUESTO GENERADO	4,473.00
431	Valor neto - Transferencias no objeto de IVA	600.00
480	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	15,215.00
481	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CRÉDITO ESTE MES	22,060.00
482	TOTAL IMPUESTO GENERADO	4,473.00
483	Impuesto a liquidar del mes anterior	1,800.00
484	Impuesto a liquidar este mes	1,825.80
485	Impuesto a liquidar en el próximo mes	2,647.20
499	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	3,625.80
501	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	6,645.00
502	Valor bruto - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (c	11,200.00
507	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	940.00
509	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR BRUTO	18,785.00
511	Valor neto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	6,645.00
512	Valor neto - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (co	11,200.00
517	Valor neto - Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa	940.00
519	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR NETO	18,785.00
521	Impuesto generado - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados	797.40
522	Impuesto generado - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa	1,344.00
529	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - IMPUESTO GENERADO	2,141.40
553	Factor de proporcionalidad para crédito tributario	1.0000
554	CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO	2,141.40
601	Impuesto causado	1,484.40
619	SUBTOTAL A PAGAR	1,484.40
699	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	1,484.40
859	TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699+799)	1,484.40
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	1,484.40
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	1,484.40

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC	1205163312001
RAZON SOCIAL	LUIS CHERREZ BARRAGAN
IMPUESTO	FORMULARIO 104.- Impuesto al Valor Agregado
PERIODO FISCAL	01/02/2012 *(dd/mm/yyyy)*

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
921	FORMA DE PAGO	Convenio de Debito
922	BANCO	BANCO BOLIVARIANO
999	TOTAL PAGADO	1484,40

Firma Representante Legal	**Firma Contador**
C.I. 0925764805	C.I. 0925764805001

Sección Nº 7

LIQUIDACIÓN IVA

PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Preparar la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Arquitecto Dios te de Chiquitos Amores por el mes de marzo del 2012.

INFORMACIÓN:

RUC 0914747027001 Profesional no obligado a llevar contabilidad

- Presta servicios de asesoría a la Inmobiliaria MI RECINTO S.A. por $ 5000 con factura y al contado.
- Cobra $ 3000 con factura por trabajos realizados en el presente mes a la señora LoretaPuruncajas (no obligada a llevar contabilidad).

- Por el alquiler de un departamento de su propiedad para vivienda al señor Gabriel de Jesús Calderón Saavedra por $ 5000 con factura.
- Firma contrato con la constructora La Tablita S.A. por $15000. La obra será realizada por etapas. Culminará dentro de cinco meses, el dia de hoy se recibe un adelanto por $ 5000 (no lo declara porque aún no es un ingreso).
- Cobra a la Inmobiliaria MI RECINTO S.A. por concepto de comisiones el valor de $ 600 y lo hace con factura.
- Recibe del RUC 1798569365001 $ 412 por reembolso de gastos, adjuntó a su factura las siguientes facturas por las compras realizadas**:**

Datos del comprobante		Base	Base		
No.	Tipo	con IVA	sin IVA	IVA	TOTAL
001-00526	Factura	120	0	14.40	134.40
002-008745	Factura	150	0	18.00	168.00
001-000567	Factura	80	20	9.60	109.60
TOTALES		350	20	42.00	412.00

- Entrega el RUC 1298653695001 de la cual es socio como aporte en especie una computadora valorada en $ 250 (transferencia no objeta del IVA).
- Compra en Siglo XXI un equipo de cómputo por $ 700, con factura, da $ 200 de entrada y el saldo a 30 días plazo.
- Paga por un seminario el valor de $ 350 con factura.
- Paga por arriendo de su oficina por el mes siguiente el valor de $ 200 con factura.
- Adquiere a la Distribuidora medicamentos para su conyugue por $ 40 con factura.
- Paga pensión de sus hijos en diferentes centros educativos en el mes de Marzo por un total de $ 120 en todos los casos recibe facturas.

DATOS ADICIONALES:

1. La declaración corresponde al mes de Marzo y el contribuyente la presente el 30 de Mayo.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0914747027001
RAZON SOCIAL: DIOS TE DE CHIQUITOS AMORES
IMPUESTO: Impuesto al Valor Agregado
PERIODO FISCAL: *03/2012 (mm/yyyy)*

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
031	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	ORIGINAL
101	MES	MARZO
102	AÑO	2012
198	No. ID REPRESENTANTE LEGAL	0925764805
201	RUC	0914747027001
202	RAZÓN SOCIAL	DIOS TE DE CHIQUITOS A
401	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	8,600.00
405	Valor bruto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que	5,000.00
409	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR BRUTO	13,600.00
411	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12% -	8,600.00
415	Valor neto - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que	5,000.00
419	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - VALOR NETO	13,600.00
421	Impuesto generado - Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa	1,032.00
429	TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES - IMPUESTO GENERADO	1,032.00
431	Valor neto - Transferencias no objeto de IVA	250.00
434	Valor neto - Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	370.00
444	Impuesto generado - Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	42.00
480	TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS 12% A CONTADO ESTE MES	8,600.00
482	TOTAL IMPUESTO GENERADO	1,032.00
484	Impuesto a liquidar este mes	1,032.00
499	TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES	1,032.00
501	Valor bruto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	350.00
502	Valor bruto - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (c	700.00
509	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR BRUTO	1,050.00
511	Valor neto - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa	350.00
512	Valor neto - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (co	700.00
519	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - VALOR NETO	1,050.00
521	Impuesto generado - Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados	42.00
522	Impuesto generado - Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa	84.00
529	TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS - IMPUESTO GENERADO	126.00
553	Factor de proporcionalidad para crédito tributario	1.0000
554	CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO	126.00
601	Impuesto causado	906.00
609	Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período	650.40
619	SUBTOTAL A PAGAR	255.60
699	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN	255.60
902	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	255.60
903	INTERESES POR MORA	5.22
904	MULTAS	54.36
905	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	315.18
921	FORMA DE PAGO	Otras Formas de Pago
922	BANCO	RED BANCARIA
999	**TOTAL PAGADO**	**315.18**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC 0914747027001
RAZON SOCIAL DIOS TE DE CHUIQUITOS AMORES
IMPUESTO Impuesto al Valor Agregado
PERIODO FISCAL 01/03/2012 *(dd/mm/yyyy)*

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR

Firma Representante Legal
C.I. 0925764805

Firma Contador

DISEÑO CURRICULAR

Cultura Tributaria

1 **Identificación del Curso/Programa de Capacitación y Formación Profesional**

Área:	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Nombre del curso o programa:	DERECHO Y PRACTICA TRIBUTARIA
Ámbito:	Estudiantes del segundo de bachillerato en la especialización de Contabilidad, Mercadeo y Administración
Alcance:	Estudiantes del Segundo de Bachillerato en la Especialización de Contabilidad del Colegio Fiscal Técnico "Clemente Yerovi Indaburu"

2 **Objetivo General del Curso/Programa de Capacitación y Formación Profesional**

Que los estudiantes desempeñe contabilización, normativos, reglamentos y aplicación de los impuestos normados por el Servicios de Rentas Internas S.R.I

3 **Objetivos Específicos del Curso/Programa de Capacitación y Formación Profesional**

1. Dar los recursos didácticos necesarios para que ayuden al docente a trabajar.
2. Enfocarnos en la formación familiar y ciudadana, dar a conocer cuáles son mis responsabilidades ciudadanas, mis responsabilidades con el estado. En estos temas es ideal para tratar el tema de los impuestos y el deber de pagar.
3. Crear una conciencia de contribución, pues al ser consumidores no tenemos el conocimiento de aportar.
4. Mejorar aun más la forma de incentivar al docente con las clases de cultura tributaria.
5. Implementar como asignatura en las materias de contabilidad.

4 **Temario o contenido del curso o cursos que integran el programa de Capacitación y Formación Profesional de formación continua**

4.1.1. Temas Principales

1.	**CULTURA TRIBUTARIA**
2.	**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**
3.	**IMPUESTOS Y CLASES DE CONTRIBUYENTES**
4.	**IMPUESTO A LA RENTA- FORMULARIO 103**
5.	**IMPUESTO AL IVA- FORMULARIO 104**
6.	**IMPUESTO AL IVA- FORMULARIO 104-A**
7.	**DIMM FORMULARIOS**

4.1.2. Temas Secundarios

1.1. Historia, Dominio Conceptual, Evolución, Etapas, Valores Ciudadanos, Tributo, Clases de Tributo.
2.1. Funciones, Importancia, Medios de Cobro-Pagos.
3.1. Impuesto y Clases de Impuestos.
3.2 Registro Único de Contribuyentes. Tipos de contribuyentes
3.3 Obligaciones del Contribuyente: IVA, Retención de IVA, Retención en la Fuente, RISE, multas.
4.1. Concepto, Descripción del formulario - Formulario 103, Calculo del Impuesto a la renta, Ejercicios en Clases
5.1. Concepto, Descripción del formulario - Formulario 104, Calculo del Impuesto al IVA, Ejercicios en Clases
6.1. Concepto, Descripción del formulario - Formulario 104-A, Calculo del Impuesto al IVA, Ejercicios en Clases
7.1. Instalación, Guía de Usuario, Aplicación, ejercicios en Clases

4.1.3.Temas Transversales

1. Evasión de Impuesto
2. Penalización, Multas e Interés

5 **Material Didáctico utilizado para el desarrollo del curso/programa de capacitación y formación profesional**

1. Manual Didáctico de enseñanzas tributarias (se entrega a los estudiantes que participen del programa)
2. Formularios desde pagina web del S.R.I. y Manual Tributario del S.R.I.
3. Computador, infocus, borrador, marcadores
4- Pantalla de proyección o equivalente, pizarra acrílica

6 **Requisito de entrada del participante para el curso o programa de capacitación**

Tener conocimientos contables básicos
Leer, escribir y comprender textos a un nivel básico.
Vocación hacia la profesión

7 **Metodología utilizada para la ejecución del curso/programa**

Nos basamos en el método didáctico, instructivo con el fin del que el estudiante tenga el razonamiento para determinar las conclusiones de los casos de impuesto que aplican actualmente la compañías. También se desarrolla el contenido a través de grupos, charlas y diálogo abierto mediante técnicas como lluvia de ideas, preguntas de objeción, etc.
Se busca la participación retro-activa a través de ejercicios prácticos de hechos reales a fin de que los estudiantes analice, compare, interiorice los hechos, fenómenos y situaciones propuestas.

8 **Mecanismos de Evaluación**

Evaluación Diagnóstica		Evaluación del proceso formativo		Evaluación de resultados	
Técnicas	**Instrumentos**	**Técnicas**	**Instrumentos**	**Técnicas**	**Instrumentos**
Test Oral.	Exposiciones, Preguntas de Objeciones	Test escrita.	Ejercicios en clase, Participación activa, Test Escrito de ejercicios Reales que se ven dentro de las compañías	Resolución de casos	Ejercicio completo aplicando la norma tributaria

Evaluación de Aplicabilidad

DESCRIBIR SISTEMA DE EVALUACIÓN EX POST CAPACITACIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE APLICACIÓN
Mantenemos una base de datos a fin de tener contacto vía email o telefónico, con nuestros ex estudiantes y conocer de qué manera han aplicado los conocimientos adquiridos, así como para sugerirles actualización de conocimientos, si el caso lo amerita. De igual manera, si un ex estudiante requiere ayuda o asesoría de nuestros profesores sobre lo aprendido, estos siempre están prestos a colaborarles, sin que les signifique costos adicionales para ellos	No formales. Entrevistas, Preguntas de Exploración	Trimestralmente durante un año

9 **Infraestructura**

9.1. Aulas

	Ciudad	Dirección	Descripción del aula (instalaciones, equipos y mobiliario)	Área en m^2	Modalidad (Marque con una "X")		
					Propio	Arrendado	Otros (indicar)
1	Guayaquil	Centro Comunal Sauces II	Escritorios, sillas, pizarra acrílica, ventiladores, marcadores, Pupitres para los Estudiantes.	25	X		
2	Guayaquil	Centro Comunal Sauces II	Escritorios para computadores, computadoras, conexión a internet, sillas, proyector, pizarra acrílica, acondicionador de aire.	25	X		

9.2. Talleres y Laboratorios

	Taller o laboratorio de:	Módulo en el que será utilizado	Descripción del taller o laboratorio (instalaciones, equipos, herramientas, maquinarias y mobiliario)	Área en m^2	Modalidad (Marque con una "X")		
					Propio	Arrendado	Otros (indicar)
1	COMPUTACIÓN (Instalaciones del Colegio)	Durante todo el curso de Administración Tributaria	Escritorios para computadores, computadoras, conexión a internet, sillas, proyector, pizarra acrílica, acondicionador de aire.	27,23	x		

10 **Duración en Horas:**

60 horas

FOTOS

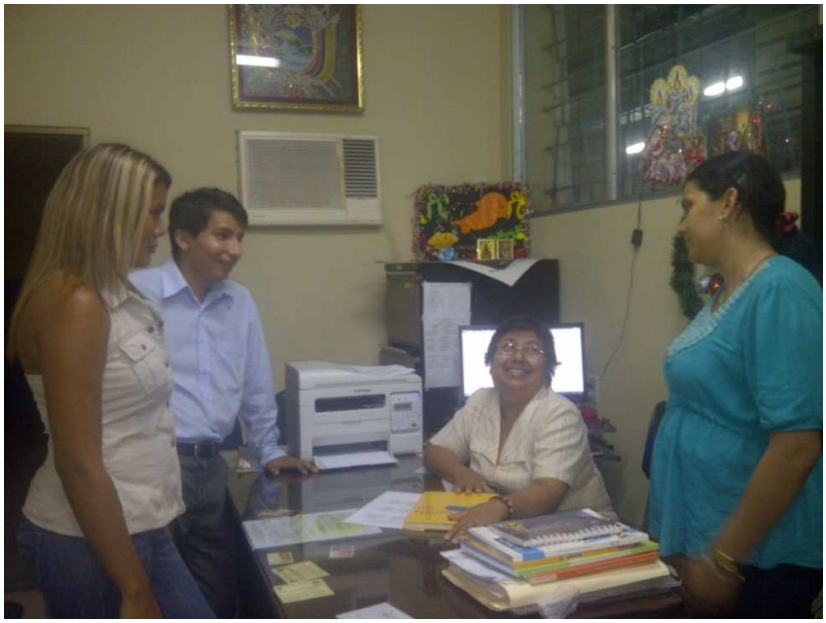

Entrevista a las Autoridades del colegio Clemente Yerovi Indaburu

Encuesta a los estudiantes del colegio Clemente Yerovi Indaburu